



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

**TIMANA HUILA
2026**

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	10
1 INTRODUCCIÓN	11
1.1 EL PEI O PEC COMO PRODUCTO O DUMENTO PLAN	11
1.2 ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO	11
2 MARCO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	11
2.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL.....	11
2.2 JUSTIFICACIÓN.....	13
2.2.1.1 La bandera.....	14
2.2.1.2 El escudo.....	14
2.2.1.3 El himno.....	15
2.3. MARCO REFERENCIAL	16
2.3.1. Referente contextual.....	16
2.3.2. El referente conceptual.....	22
2.3.3. Referente Legal.....	35
3. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO	38
3.1. GESTIÓN DIRECTIVA	38
3.1.1. Direccionamiento Estratégico	38

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.1.1. Misión	38
3.1.1.2. Visión.....	39
3.1.1.3. Objetivos institucionales	39
3.1.1.4. Principios institucionales	40
3.1.1.5. Los Fundamentos	41
3.1.1.6. Política De Inclusión	52
3.1.2. Acciones estratégicas	53
3.1.2.1. Liderazgo	53
3.1.2.2. Articulación de planes, proyectos y acciones.....	53
3.1.2.3 Seguimiento y autoevaluación.....	54
3.1.3 Gobierno escolar y otros entes de participación.....	54
3.1.3.1. Consejo directivo.....	54
3.1.3.2. Consejo académico	56
3.1.3.3. Comisión de Evaluación y Promoción.....	57
3.1.3.4 Consejo de estudiantes	58
3.1.3.5. Personero estudiantil.....	59
3.1.3.6. Asamblea y consejo de padres.....	60
3.1.3.7. Asociación de padres de familia.....	61
3.1.3.8. Comité escolar de convivencia.....	62

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.4. Cultura Institucional	63
3.1.4.1 Estructura Organizacional	64
3.1.4.2. Mecanismos de comunicación	66
3.1.4.3. Trabajo en equipo.....	66
3.1.4.4. Reconocimiento de logros.....	66
3.1.4.5. Identificación y divulgación de buenas prácticas.....	67
3.1.5. Clima escolar.....	67
3.1.5.1. Pertenencia y participación	67
3.1.5.2. Ambiente físico.....	67
3.1.5.3. Inducción de personal	67
3.1.5.4. Motivación hacia el aprendizaje.....	69
3.1.5.5. Sistema institucional de convivencia escolar.....	70
3.1.5.6. Bienestar estudiantil.....	72
3.1.6 Relaciones con el entorno.....	73
3.1.6.1. Sector productivo	73
3.2. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	74
3.2.1. Apoyo a la gestión académica.....	74
3.2.1.1. Proceso de matrícula.....	74
3.2.1.2. Archivo académico	76

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.1.3. Registros valorativos y registro escolar.....	76
3.2.1.4. Recursos para el aprendizaje	77
3.2.2.1. Mantenimiento de la planta física	77
3.2.2.2. Programas para la adecuación y embellecimiento de planta física.....	77
3.2.2.3. Uso de espacios	78
3.2.2.4. Suministros y dotación.....	78
3.2.2.5. Mantenimiento de equipos.....	78
3.2.2.6. Seguridad y protección.....	79
3.2.3. Administración servicios complementarios	79
3.2.3.1. Servicio de cafetería	79
3.2.3.2. Acompañamiento psicoorientador	79
3.2.4. Talento humano.....	79
3.2.4.1. Perfiles.....	79
3.2.4.2. Formación y capacitación permanente.....	94
3.2.4.3. Jornada laboral.....	94
3.2.4.4. Evaluación del desempeño.....	94
3.2.4.5. Apoyo a la investigación.....	94
3.2.4.6. Bienestar del talento humano.....	94
3.2.4.7. Convivencia y manejo de conflictos laborales	94

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com

SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.5. Financiero y contable	95
3.2.5.1. Presupuesto.....	95
3.2.5.2. Contabilidad.....	95
3.2.5.3. Control fiscal.....	95
3.3. GESTIÓN ACADÉMICA	96
3.3.1. Modelo pedagógico	96
3.3.2. Diseño curricular	101
3.3.2.1. Plan de estudios	102
3.3.2.2. Programaciones curriculares.....	104
3.3.2.3. Los proyectos obligatorios	104
3.3.2.4 Las actividades curriculares complementarias	105
3.3.2.5. Jornada escolar	107
3.3.3. Gestión de aula.....	107
3.3.3.1. Estrategias pedagógicas	108
3.3.3.2. Planeación de clases	108
3.3.3.3. La evaluación de los estudiantes	108

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com

SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.3.4. Estrategias para las tareas escolares.....	109
3.3.4. Seguimiento académico	111
3.3.4.1. Seguimiento a los resultados académicos	111
3.3.4.2. Uso pedagógico de las evaluaciones externas	112
3.3.4.3. Seguimiento a la asistencia	112
3.3.4.4. Actividades de recuperación	112
3.3.4.5. Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con dificultades de interacción social	113
3.3.4.6. Seguimiento a egresados	114
3.4. GESTION COMUNITARIA.....	115
3.4.1. Accesibilidad	115
3.4.1.1 Atención educativa a grupos poblaciones o en situación de vulnerabilidad.	115
3.4.1.2 Atención educativa a población étnica, afro.....	115
3.4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes	116
3.4.1.4. Proyectos de vida	116
3.4.2. Proyección a la comunidad	117
3.4.2.1. Escuela de padres/familias	117
3.4.2.2. Oferta de servicios para la comunidad	117

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.4.2.3. Servicio social estudiantil.....	122
3.4.2.4. Uso de la planta física y de los medios	124
3.4.3 Participación y convivencia.....	124
3.4.3.1. Participación de los estudiantes.....	124
3.4.3.2. Participación de las familias	125
3.4.4 Prevención de riesgos.....	125
3.4.4.1. Riesgos físicos	125
3.4.4.2. Riesgos sicosociales	126
3.4.4.3. Programas de seguridad.....	126
Bibliografía.....	127
ANEXOS	128
Anexo 1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI	128
Anexo 2. PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	128
Anexo 3. PROGRAMACIONES CURRICULARES	128
Anexo 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	128
Anexo 5. SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	128
Anexo 6. PROYECTO DE ORIENTACION ESTUDIANTIL – POE	128
Anexo 7. PROYECTOS	128

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Anexo 8. MANUALES ADMINISTRATIVOS	128
Anexo 9. REGLAMENTOS O MANUALES	128
Anexo 10. INVENTARIOS	128
Anexo 11. HISTORIAL	128
Anexo 12. AJUSTES Y MODIFICACIONES	128
Anexo 13. OTROS	128

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

PRESENTACIÓN

El colegio La Anunciación, es una institución educativa de carácter no oficial, propiedad de la Fundación Educativa de Timaná – FUNDET, ubicado en la zona urbana del municipio de Timaná Huila, con una sede única, actualmente cuenta con licencia de funcionamiento para su oferta educativa en los niveles de Preescolar grado Transición, Educación Básica Primaria grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, Educación Básica Secundaria grados sexto, séptimo, octavo y noveno, Educación Media Técnica con especialidad en contabilidad y finanzas en los grados décimo y undécimo.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), del colegio La Anunciación se constituye en la carta de navegación, es un documento construido con la participación de la comunidad educativa teniendo como guía el decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educativo, con el propósito de alcanzar los fines de la educación definidos en la ley y las características del contexto regional y local, con el propósito de responder a las necesidades educativas de la comunidad, del municipio de Timaná el departamento del Huila y de Colombia.

El documento PEI, cuenta con un marco general y una serie de anexos donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines de la educación ofrecida por el establecimiento educativo, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios para la oferta del servicio, los planes curriculares, la estrategia pedagógica, el manual de convivencia, el sistema de evaluación institucional de los estudiantes, y el sistema de gestión directivo, administrativo y financiero, pedagógico y comunitario, entre otros importantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

1 INTRODUCCIÓN

1.1 EL PEI O PEC COMO PRODUCTO O DOCUMENTO PLAN

El Colegio La Anunciación representa para Colombia y la región un gran patrimonio histórico, cultural y educativo fundamentado en la integridad de la persona, buscando mejorar sus aptitudes enriquecer sus conocimientos y superar sus competencias técnicas, profesionales y laborales con la estrategia “aprender haciendo”; utilizando la investigación y la construcción de su saber cómo una forma de vida para generar empresa de acuerdo al énfasis institucional, como es la especialidad en contabilidad y finanzas.

1.2 ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO

El presente proyecto educativo está diseñado bajo los principios de la constitución política de Colombia, el decreto 1075 del 2015 y demás normas vigentes con la misión de encaminare con unos derroteros actualizados y coherentes para contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

2 MARCO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO

2.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE	Colegio La Anunciación
NUMERO DE SEDES	Uno
ZONA	Urbana
DIRECCION:	Carrera 4 No.7-15
MUNICIPIO	Timaná
DEPARTAMENTO	Huila
LÍNEA MÓVIL	3212306739
EMAIL	anunciacion.timana@sedhuila.gov.co

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

	anunciatimana@gmail.com
SITIO WEB:	www.colanuncionfundet.edu.co
NIVELES QUE OFRECE	Nivel Preescolar grado transición, básica primaria Grados primero a quinto, básica secundaria Grados sextos a noveno, y media técnica con Especialidad en contabilidad y finanzas grados Décimo y undécimo.
NATURALEZA	No oficial
CALENDARIO	A
GENERO	Mixto
JORNADA QUE ATIENDE	Completa
HORARIO JORNADA COMPLETA	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m.
DECRETO DE ORGANIZACIÓN	Resolución N. 2212 del 28 de abril de 1988 Expedida por el MEN
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Licencia de funcionamiento (Resoluciones n. 3608 – 3610 9 de septiembre del 2013)
PROPIETARIO	Fundación Educativa de Timaná - FUNDET
REGISTRO DEL PEI O PEC	10 DE ENERO DE 2017
No. DE REGISTRO PEI	341807000235-224
CODIGO DANE	341807000235
CONSECUTIVO DANE	34180700023501
CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Acta de inspección vigilancia y control establecimientos educativos de fecha 10 de agosto del 2017 expedida por la secretaria de Salud departamental del Huila.
RUT	NIT 800.032.293-0

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanuncionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

2.2 JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye una construcción colectiva que orienta el quehacer educativo del Colegio. En él se expresan las necesidades, intereses, aspiraciones y potencialidades de la comunidad educativa, así como los principios y criterios que guían la práctica pedagógica. Por esta razón, el PEI es un instrumento fundamental e imprescindible para el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la misión formativa.

Con el propósito de fortalecer este proceso, se realizó un diagnóstico cualitativo y cuantitativo que permitió identificar las necesidades más apremiantes de la institución. A partir de este análisis, se estructuró un Macroproyecto Educativo Institucional que integra los componentes administrativo, académico —con énfasis en la especialidad comercial—, infraestructura física, organización curricular, gestión financiera, bienestar institucional y relaciones con el entorno.

La implementación de este proyecto contempla estrategias de trabajo a corto, mediano y largo plazo, estableciendo compromisos y responsabilidades claras que garanticen su adecuada ejecución y seguimiento.

El PEI orienta la prestación del servicio educativo en los niveles de Preescolar (Transición), Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica con especialidad en Contabilidad y Finanzas, dirigido a niños y jóvenes en edad escolar, en jornada ordinaria. La institución promueve espacios formativos amplios, motivadores y significativos, que favorecen el aprendizaje integral y fortalecen el sentido de pertenencia, haciendo del colegio una segunda familia para sus estudiantes.

Dado que el Colegio ofrece la especialidad en Contabilidad y Finanzas, esta modalidad responde a una necesidad del municipio, ya que no existe otra institución con esta orientación. Muchos jóvenes de la región aspiran a formarse en el área comercial, la cual brinda amplias oportunidades para el desempeño laboral y facilita el ingreso a la educación superior en carreras afines.

En coherencia con lo anterior, el Colegio pone al servicio de la niñez y la juventud un centro educativo con un perfil bachiller técnico especialidad contabilidad y finanzas, aportando a la sociedad y al sector empresarial talento humano competente, ético y preparado para un trabajo digno. De esta manera, la institución contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante un aprendizaje significativo y pertinente para el contexto local y regional.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

2.2.1 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

2.2.1.1 LA BANDERA



Amarillo, blanco y azul son los colores de nuestra bandera que simbolizan los valores que esperamos consolidar en la comunidad educativa y el contexto en el cual vivimos.

El AMARILLO nos recuerda a Jesús presente en la Eucaristía.

Es así que el BLANCO Color de la pureza, es el reflejo de los fundamentos cristianos y sociales como la honestidad, solidaridad, lealtad y tesón que consideramos bases para la convivencia pacífica y de progreso.

El AZUL significa el cielo de nuestra patria, significa paz interior que debe existir en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

2.2.1.2 EL ESCUDO



Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Alrededor del escudo se encuentra el nombre COLEGIO LA ANUNCIACION y el nombre del municipio y el departamento TIMANA HUILA, en el centro está la Santísima Virgen María, quien es el modelo universal de la mujer y a quien honramos en nuestro colegio, en la parte inferior se encuentran las palabras que son nuestro lema: DIOS Y CULTURA, debido a que la labor educativa del Colegio la Anunciación permite tener una identidad propia basada en la confianza en Dios y en el conocimiento del ser humano, fundamenta su filosofía ajustada a la realidad y a las exigencias del contexto socio cultural, teniendo una visión total de la realidad encaminada al servicio comunitario

2.2.1.3 EL HIMNO

La letra del Himno actual del colegio La Anunciación es autoría del Maestro y Escritor, el Licenciado Arnulfo Rojas Yáñez en el año 2009, los arreglos musicales por el maestro René Alexander Aguirre Fernández.

CORO

Anunciación, anunciación la palabra que resuena como el eco de victoria (BIS)

I. ESTROFA

Somos estudiantes ávidos de ciencia, que venimos a tu casa a recibir educación, ayer con la Presentación, heredamos de este nombre historia, credo y formación.

CORO

II. ESTROFA

Hoy caminamos con firmeza, llevando la antorcha con su luz, orgullosos y grande nos sentimos, como dueños de la paz y del saber.

CORO

III. ESTROFA

Mañana el triunfo llegará y nosotros con fe y esperanza, llevaremos tu anuncio en la cultura y la gloria como emblema insigne.

CORO

De ayer y hoy....

De ayer y hoy....

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

2.3. MARCO REFERENCIAL

2.3.1. Referente contextual

Actualmente, el municipio de Timaná (Huila) tiene aproximadamente 23.418 habitantes, de los cuales aproximadamente 34 % de la población vive en la zona urbana y 66 % en la zona rural.

Estas cifras son estimaciones oficiales basadas en el censo nacional de 2018 y sus proyecciones poblacionales.

Municipio de vocación agrícola y ganadera con grandes potencialidades de sus recursos naturales y especialmente de su gente honesta y emprendedora. Así mismo con muchos problemas de orden social y económico, principalmente en los sectores de la educación, salud, vivienda, niñez, seguridad ciudadana, el campo y en el tratamiento y uso racional del agua.

El actual alcalde Edwin Cárdenas Gasca desarrolla el Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 “Timaná con sentido social”.

El municipio de Timaná se encuentra ubicado al sur del Departamento del Huila, en donde la Cordillera Oriental en la Serranía de Buenos Aires se bifurca, dando origen al Valle de Laboyos, Timaná y Suaza.

Limita al Noroeste con el Municipio de la Mesa de Elías, al Sur con Acevedo y Pitalito, al Oriente con Suaza y al Occidente con Oporapa y Saladoblanco.

La cabecera municipal está ubicada a 1.180 metros sobre el nivel del mar. El casco urbano dista de Neiva 166 Km. por vía pavimentada.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El municipio de Timaná (Huila) está conformado administrativamente por el sector urbano y una extensa zona rural que incluye varias veredas. Según información territorial del municipio:

Timaná cuenta con aproximadamente 37 veredas en su zona rural, además de estas veredas, el municipio cuenta con dos inspecciones de policía rurales: Cosanza y Naranjal, que también son parte de la organización territorial del área rural.

En Timaná, al igual que en muchos municipios del departamento y del país, la mujer timanense destaca y participa activamente en diversos sectores de la comunidad, con aportes importantes tanto en lo social como en lo productivo y en liderazgos comunitarios. Aunque no siempre hay datos específicos por municipio, existen evidencias claras y tendencias sobre los espacios donde la mujer tiene presencia significativa: Agro productivo y emprendimiento rural (caficultura, producción agrícola), en trabajo social y comunitario como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en coordinación con el municipio, creando los hogares infantiles de Madres Comunitarias, cuyo objetivo es de brindar a esta población atención integral: Salud, educación, cultura y recreación. También se destacan en el liderazgo y participación social y política y procesos de formación.

Existen organizaciones importantes como los Comités de Participación Comunitaria, las Veedurías Ciudadanas, grupos asociados en la mayoría de corregimientos, Centro de Estudios Cerámicos, Fundación Romelia Hernández (Ancianato) y la Fundación Educativa de Timaná - FUNDET.

La economía está determinada por diferentes actividades como la agricultura, ganadería, artesanía y en la actualidad se desarrollan proyectos encaminados a la Industria Ecoturística. Son frecuentes los propietarios que hacen su explotación en unidades familiares de economía campesina, los cuales dependen directamente y de la vinculación de la fuerza del trabajo familiar, se caracterizan los sistemas de producción basados en una agricultura tradicional. Sus principales productos agrícolas explotados son: Café, plátano, cebolla nunca, maíz, frijol, yuca, caña panelera, maracuyá, piña, papaya y hortalizas.

Un gran porcentaje del área total de la población está representada en pastos; la ganadería en esta zona no es de tipo extensivo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La producción bovina está conformada por cruces donde predomina la raza cebú, blanco orejinegro, pardo rojizo y normando.

Timaná tiene un excelente potencial de desarrollo; cuenta con el estudio cerámico y de artesanía, el cual está interesado en el rescate del patrimonio cultural del municipio, aplicando sus piezas fabricadas, rediseños con base en petroglifos encontrados en la región. En la actualidad se cuenta con el Consejo Municipal de Cultura que tiene como función asesorar al alcalde en el diseño e implementación de políticas que permitan el rescate de la cultura y el arraigo de la misma. Además de este tipo de actividades, se está rescatando el resurgimiento de la industria artesanal que en otros tiempos fue muy importante como la fabricación de sombreros y cestería.

La población Timanense en su mayoría profesa la religión católica en un 90% y un 10% practican otras religiones. Por ser un pueblo de mucha fe cristiana, celebra tradicionalmente la fiesta de su Patrono San Calixto el 14 de octubre; la fiesta de la Virgen del Carmen el 16 de julio y el primer viernes de cada mes con gran fervor.

Se cuenta con varias instituciones educativas y gran población estudiantil, tanto en la parte rural como urbana. La construcción y dotación de Instituciones Educativas presentan buenas condiciones. Para los niveles de Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, existen tres de las cuales una ofrece la modalidad Agropecuaria, otra la modalidad Comercial y la modalidad Académica.

Existen diferentes instituciones educativas para la Educación Formal: Colegio La Anunciación, Institución Educativa La Gaitana, Institución Educativa El Tejar e Institución Educativa Jesús Antonio Osorio. El Colegio Jaibaná y el colegio Ateneo quienes imparten educación por ciclos los días sábados, Institución Educativa de Cosanza, Institución Educativa de Pantanos, Institución Educativa de Cascajal

Se ha construido un polideportivo con cubierta para la realización de diferentes eventos deportivos. En el sector rural la mayoría de las veredas cuentan con cancha múltiple.

Las instituciones educativas en el municipio de Timaná, constituyen un ingrediente fundamental en la cultura. Como prototipo de dichas instituciones tenemos el Colegio La Anunciación, pionero por su antigüedad en la educación Timanense fundado por Monseñor ESTEBAN ROJAS TOVAR y orientada por las Hermanas Dominicas de La Presentación del año de 1892 a 1984.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

A partir de enero 26 de 1985 hasta el 31 de diciembre del año 2.004, la comunidad Religiosa de las Hermanitas de la Anunciación comunidad fundada por la Madre María Berenice (Ana Julia Duque Henkler) prosiguió la tarea de la orientación moral y espiritual de los estudiantes del Colegio.

La Rectoría desde febrero de 1982 estuvo a cargo del Lic. Arnulfo Rojas Yáñez, le sucedió la Lic. Luz Marina Rojas de Ramírez y luego la Lic. Leonor Ninco Niño, continuó en la administración la Lic. María Amanda Carvajal García, como Rectora y La Hermanita Luz Stella Giraldo Giraldo como Coordinadora Académica y de Disciplina; en octubre del año 2.000 La Hermanita Luz Stella Giraldo asumió la Rectoría del Colegio y La Profesora María Amanda Carvajal como Coordinadora Académica y de Disciplina. A partir del 22 de mayo de 2003 se fusionaron los cargos de Rectora y Coordinadora quedando una sola persona como Directivo, nombrando en ese cargo a la Profesora María Amanda Carvajal García como Rectora, Coordinadora y directora ejecutiva de FUNDET, la Hermanita Luz Stella Giraldo pasó como profesora de tiempo completo. A partir del mes de febrero del año 2.004, la Secretaría de Educación suspendió las tres plazas que funcionaban en comisiones, de las cuales las profesoras Leonor Ninco, Amanda Carvajal y la Hermanita Luz Stella Giraldo pasaron a formar parte como docentes de tiempo completo de la Institución Educativa La Gaitana. Por lo anterior, fue nombrado en la Rectoría el Padre Eudes de Jesús Mazo Peláez y en la Coordinación a la profesora Ligia María Vargas. El Padre Eudes laboró hasta el mes de junio de 2.004 y continuó como Rectora encargada la profesora Ligia M. Vargas Rojas hasta el 1 de octubre del mismo año, fecha en la cual ocupó este cargo el Contador Público Idier Pérez Oviedo, quien asumió la rectoría hasta el 31 de diciembre el año 2023. A partir del año 2024 y actualmente la Especialista María del Pilar Morales Sánchez rectora y representante legal de FUNDET, quien cuenta con una nómina de 18 docentes que orientan de grado transición básica primaria, básica secundaria y media técnica especialidad en contabilidad y finanzas.

El Colegio La Anunciación de Timaná, mediante ordenanza No. 25 de 1.993 de la Asamblea Departamental del Huila fue declarado patrimonio arquitectónico, y de interés histórico del departamento del Huila. cultural y educativo, motivo por el cual la nación aportó recursos para la reparación de la cubierta y los ventanales externos de la planta física.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La comunidad educativa constituye el eje fundamental en la consolidación y proyección del carácter institucional del Colegio La Anunciación. A través de su acción pedagógica y testimonio formativo, se garantiza la vivencia de una educación con enfoque pastoral, sustentada en principios evangélicos que orientan el desarrollo humano integral. Este proceso se fundamenta en valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad, promoviendo la formación integral del estudiante en sus dimensiones espiritual, ética, cognitiva, social y profesional.

La institución adelanta procesos permanentes de mejoramiento académico con el propósito de fortalecer la calidad educativa y ampliar su proyección a nivel departamental y nacional. Se destaca el compromiso de los directivos y docentes en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes, así como la articulación con el sector empresarial para el desarrollo de prácticas formativas en el área comercial. En este sentido, se gestionan y optimizan recursos humanos, técnicos, pedagógicos y administrativos que favorecen el desarrollo cultural, moral, científico y tecnológico de los educandos.

La organización y funcionamiento institucional se ajustan a la normatividad vigente emanada del Ministerio de Educación Nacional. El Proyecto Educativo Institucional ha sido estructurado conforme a las necesidades y características del contexto municipal y regional, bajo criterios de pertinencia, viabilidad y evaluación continua. Su implementación se enmarca en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y las disposiciones legales vigentes relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El carisma educativo del Colegio La Anunciación, sintetizado en el lema “**DIOS Y CULTURA**”, orienta la identidad institucional y la acción formativa. Esta concepción integra la dimensión trascendente del ser humano con la construcción del conocimiento y la cultura, promoviendo una educación contextualizada, ética y socialmente responsable, encaminada al servicio comunitario y al desarrollo sostenible del entorno.

En coherencia con su misión y visión, la institución continuará fortaleciendo sus procesos de gestión académica, administrativa y pastoral, con el propósito de garantizar una educación de calidad, inclusiva y pertinente, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y al desarrollo integral de sus estudiantes

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCTIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La acción educativa del municipio de Timaná ha transitado principalmente por los modelos tradicionales y costumbristas dentro de los esquemas de la reforma educativa, apuntando a reorganizar el currículo desde la formación integral, orientando al estudiante hacia el desarrollo de competencias y saberes más que de contenido.

El Colegio está dirigido a la formación del ser humano que permita opciones libres y justas de tal manera que los jóvenes se capaciten de acuerdo a las diferentes concepciones de la vida.

La comunidad educativa con la acción y el testimonio, son los grandes protagonistas que mantienen el carácter específico del colegio, este proceso educacional se hace sobre pautas de afecto, solidaridad, cooperación mutua, con la formación integral, profesional, concreta y práctica se capacita a la persona teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Respeto por la libertad de credo religioso. (Artículo 19 de la Constitución Política de Colombia).

Los ejes del proceso educativo encaminados a la modalidad comercial, para asegurar un aprendizaje eficaz, actualizado en los adelantos tecnológicos y programas sistematizados que se estén manejando en el campo laboral, comercial y productivo.

La filosofía institucional con fundamentos epistemológicos conlleva al conocimiento científico y pedagógico. Son muy importantes, porque brindan a los maestros, los elementos para guiar el quehacer educativo, orientando a la institución escolar para que desarrolle el ambiente indispensable en la formación del hombre integral, la educación en valores, con la finalidad de lograr una convivencia social democrática, justa y activa.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

En todas las actividades se tiene en cuenta el enfoque sociológico, ecológico, psicológico y político, de acuerdo a las políticas estatales que son las que dirigen la institución.

El Colegio está encaminado en la Pedagogía Escuela Nueva Activa, fomentando la actividad espontánea, personal y fecunda, base y meta del trabajo educativo; acabando con los métodos preestablecidos, con supremacía de la acción sobre la razón, es decir que la práctica antecede a la teoría.

La educación moral no impuesta se limita a la autonomía escolar facilitando el aprendizaje de la libertad, con el ideal de lograr que los estudiantes se conduzcan a sí mismo partiendo de las experiencias que le producen la relación con los demás.

La planta física del Colegio La Anunciación se encuentra ubicada en el centro del sector urbano y está en óptimas condiciones. Cuenta con capacidad para atender aproximadamente 300 estudiantes y todas sus dependencias funcionan adecuadamente, adaptadas a la Modalidad Comercial y en concordancia con las normas pedagógicas requeridas.

En el año 2001 se realizó la reconstrucción de los baños de las estudiantes y docentes, así como la restauración del aula múltiple, fortaleciendo la infraestructura institucional.

A lo largo de los años, el colegio ha trabajado de manera articulada con la comunidad para el mejoramiento de sus espacios. Gracias al apoyo económico del Comité de Cafeteros y la Administración Municipal, se logró la construcción de la cancha de baloncesto, beneficiando la formación deportiva de los estudiantes.

Durante los años 2024 y 2025, bajo la coordinación de la directora ejecutiva y con el respaldo de los padres de familia, se llevaron a cabo importantes mejoras en la infraestructura y dotación institucional, entre ellas:

- Construcción de baños para preescolar con seis baterías sanitarias y cuatro lavamanos, diseñados con temática infantil.
- Construcción de dos baterías sanitarias adicionales en los baños ubicados frente a la biblioteca.
- Adecuación de dos salones para ampliar la oferta educativa con la apertura de dos grados sextos.
- Adquisición de seis cámaras de seguridad instaladas en diferentes espacios del colegio y un televisor para el monitoreo del sistema.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Compra de cuatro computadores y cuatro tabletas para fortalecer la sala de informática y la donación de seis tables.
- Compra de implementos deportivos para potenciar las habilidades kinestésicas de los estudiantes.
- Instalación y organización de una reja de seguridad en madera para los salones de Transición y Primero.
- Actualización de los planos de emergencia y señalización de las rutas de evacuación en el primer y segundo piso de la planta física.
- Adquisición de instrumentos musicales (dos congas, charrascas, campana y triángulo) y mantenimiento general de los instrumentos existentes para fortalecer el proyecto de la banda polirritmia.
- Donación de sonido y video vean de las dos últimas promociones de estudiantes y sus familias.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional con el mejoramiento continuo de la infraestructura, la seguridad y la calidad educativa, garantizando espacios adecuados para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

2.3.2. El referente conceptual

Se presentan a continuación algunos conceptos específicos y temáticos que se relacionan con el proceso pedagógico:

Aprendizaje

Proceso dinámico, activo y significativo mediante el cual las personas construyen, transforman y aplican conocimientos, habilidades, actitudes y valores, a partir de la interacción con otros y con su contexto social, cultural y tecnológico.

Aseguramiento de la calidad

Sistema articulado de políticas, procesos y acciones orientadas a garantizar, evaluar y mejorar de manera continua la calidad del servicio educativo, asegurando el cumplimiento de estándares, la pertinencia de los procesos formativos y el impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Calidad de la educación

Se entiende como la capacidad del sistema educativo para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo aprendizajes significativos, inclusión, equidad y pertinencia social, mediante procesos institucionales coherentes con su contexto y orientados a la transformación positiva de la comunidad.

Campo científico de la pedagogía

Espacio disciplinar que estudia, analiza y fundamenta los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje, integrando teorías, modelos, metodologías y prácticas que permiten comprender y cualificar los procesos educativos en contextos históricos y sociales específicos.

Centro educativo

Institución que ofrece parcialmente los niveles de educación formal establecidos por la ley y que, conforme a la normatividad vigente, puede asociarse con otras instituciones para garantizar la prestación completa del servicio educativo obligatorio.

Competencia

Capacidad de movilizar de manera integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores para actuar de forma pertinente y ética en diferentes contextos, resolviendo problemas y tomando decisiones responsables.

Competencias básicas

Conjunto de capacidades fundamentales que permiten a las personas desenvolverse adecuadamente en la sociedad y continuar aprendiendo a lo largo de la vida, especialmente en los ámbitos comunicativo, matemático, científico y digital.

Competencias ciudadanas

Habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permiten participar de manera responsable, democrática y ética en la sociedad, promoviendo la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y la construcción del bien común.

Competencias laborales

Conjunto de saberes, habilidades, actitudes y valores que permiten desempeñarse de manera eficiente y responsable en contextos productivos, contribuyendo al desarrollo organizacional y social.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Competencias laborales generales

Capacidades transversales que facilitan el desempeño en cualquier entorno laboral, tales como trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, pensamiento crítico, ética y adaptación al cambio.

Competencias laborales específicas

Capacidades técnicas propias de una ocupación o campo profesional determinado, desarrolladas principalmente en la educación media técnica y en programas de formación para el trabajo.

Competencias matemáticas

Capacidad para formular, modelar, resolver e interpretar situaciones problemáticas mediante el uso de conceptos, procedimientos y razonamientos matemáticos en diversos contextos.

Competencias comunicativas

Capacidad para comprender y producir diferentes tipos de discursos de manera adecuada al contexto, utilizando diversos lenguajes y medios, incluyendo entornos digitales.

Competencias científicas

Capacidad para formular preguntas, diseñar procesos de indagación, analizar información y construir explicaciones fundamentadas, comprendiendo la ciencia como una práctica social en permanente construcción.

Comunidad educativa

Conjunto de actores que participan activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI): estudiantes, familias, docentes, directivos, administrativos y egresados, quienes ejercen corresponsabilidad en la gestión y mejora del establecimiento educativo.

Conciencia

Capacidad humana de reconocer y reflexionar sobre pensamientos, emociones y acciones, permitiendo la autorregulación y la toma de decisiones éticas y responsables.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Constructivismo

Enfoque pedagógico que concibe el conocimiento como una construcción activa del sujeto en interacción con su entorno, reconociendo la importancia del contexto, la experiencia y la mediación pedagógica.

Corriente pedagógica

Conjunto de postulados teóricos y prácticos que orientan la comprensión y el desarrollo de los procesos educativos en determinados contextos históricos y sociales.

Currículo

Conjunto articulado de principios, objetivos, competencias, contenidos, metodologías, evaluaciones y recursos que orientan la formación integral de los estudiantes, en coherencia con el PEI y la normatividad vigente.

Didáctica

Disciplina de la pedagogía que estudia y orienta las estrategias, métodos y recursos para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos.

Educación

Proceso permanente de formación integral que promueve el desarrollo humano, cultural, social y ético, fundamentado en la dignidad, los derechos y los deberes de la persona.

Educando

Sujeto activo del proceso educativo que participa de manera consciente y responsable en su formación integral.

Enseñanza

Proceso intencional y planificado de mediación pedagógica que orienta y facilita el aprendizaje mediante estrategias, recursos y ambientes adecuados.

Enseñabilidad

Conjunto de condiciones pedagógicas, didácticas y epistemológicas que permiten transformar el conocimiento disciplinar en contenidos comprensibles, significativos y accesibles para los estudiantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Estándar

Criterio público y verificable que define el nivel esperado de desempeño en un área o competencia.

Formación

Proceso de desarrollo integral que fortalece la dimensión intelectual, ética, social, emocional y espiritual de la persona.

Gestión educativa

Conjunto de procesos estratégicos, administrativos y pedagógicos orientados al logro de los objetivos institucionales y al mejoramiento continuo.

Inclusión

Enfoque educativo que reconoce y valora la diversidad, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando equidad y oportunidades para todos.

Meta

Resultado esperado formulado de manera concreta y medible, que orienta el cumplimiento de objetivos institucionales en un tiempo determinado.

Modelo pedagógico

Estructura teórica que orienta la concepción de enseñanza, aprendizaje, evaluación y formación en una institución educativa.

Pedagogía

Disciplina científica y práctica social que estudia los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje, orientando la acción educativa en contextos históricos y culturales específicos.

Algunas siglas de manejo común en educación:

CIDEP: Círculos Integrales para el Desarrollo de Preescolar

CLG: Competencias Laborales Generales

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

CMI: Competencias para el Manejo de la Información

DDHH: Derechos Humanos

DHSR: Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos

IE: Institución Educativa

MEMA: Modelo de Educación Media Académica

MEN: Ministerio de Educación Nacional

PAC: Plan Anualizado de Caja

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PEPAD: Planes Escolares para la Prevención y Atención de Desastres

PESCC: Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

PLPP: Proyecto Lúdico Pedagógico de Preescolar

PMI: Plan de Mejoramiento Institucional

POA: Plan Operativo Anual

POE: Proyecto de Orientación Escolar

PPA: Proyectos Pedagógicos de Aula

PPP: Proyectos Pedagógicos Productivos

PRAE: Proyecto Ambiental Escolar

SED: Secretaría de Educación Departamental

SIGCE: Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula

TT: Tema Transversal

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

2.3.3. Referente Legal

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67 habla del derecho a la educación y además subraya la responsabilidad que en el proceso educativo le corresponde tanto a la sociedad, como a la familia y al Estado. Así mismo, en su artículo 68 hace referencia específica a la comunidad educativa, quien participará en la dirección de las instituciones educativas. En su artículo 65 menciona que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado y que para este efecto se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales ; como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras; de igual manera promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario con el fin de aumentar la productividad.

Por su parte, el Decreto 1075 de 2015 Reglamentario del sector educación, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece que la educación es un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y deberes. En su artículo 64 hace relación al fomento de la educación campesina, en atención a lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución Política. En su artículo 65 se refiere a los proyectos institucionales de educación campesina, en relación a la competencia de la secretaría de educación y agricultura para la orientación, asesoría y apoyo de estos proyectos, ajustados a las particularidades regionales y locales. En su artículo 138 establece como uno de los requisitos que debe tener todo establecimiento educativo, ofrecer un proyecto educativo institucional y además contar con la infraestructura administrativa y soporte de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. En su artículo 73 determina que “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional, en el que especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes, didácticos disponibles y necesarios, la estructura pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y los reglamentos...El proyecto educativo institucional debe responder a las situaciones y necesidades de los

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley General de Educación, en su artículo 13, determina lineamientos en la articulación de la oferta educativa, para que los estudiantes puedan cursar la totalidad de la educación básica sin ser sometidos a nuevas admisiones y que, para todos los efectos, serán colegios básicos. En su artículo 14 define que “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

La Ley 133 del 23 de mayo de 1994 por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de cultos, reconocidos en el Artículo 19 de la Constitución Política"

En septiembre de 1996, el MEN, mediante Decreto 2247 establece normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

La Ley 715 de 2001 por su parte, determina en el artículo 9° que “las Instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional”.

En agosto de 2002, mediante Decreto 1850 se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El Decreto 2020 de junio 16 de 2006 Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo.

La Ley 1064 de julio 26 de 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

En noviembre de 2006, el Congreso de la República, mediante Ley 1098, Ley de Infancia y Adolescencia, establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos en la Constitución Política y en las leyes

El Decreto 4500 de diciembre 19 de 2006 por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

La Ley 1324 del 13 de julio de 2009 fija parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES

Este marco constitucional y legal en el cual se pone acento en el quehacer de la educación en la vida de los seres humanos, no sólo como un derecho, sino como una responsabilidad social, lleva a crear una de las herramientas más completas que en materia de educación puedan utilizarse para lograr la formación integral del educando. En concordancia con estos escenarios, nos proponemos mejorar significativamente la calidad de la educación, teniendo como una de sus principales estrategias para

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

lograrlo, el diseño y la puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional administración, educación inclusiva y evaluación, que fundamentan las prácticas pedagógicas y administrativas en la Institución.

Además, se debe incluir todo lo relacionado con la política pública para la diversidad sexual, equidad de género, Inclusión, Educación inicial, educación ambiental, etc.

En este apartado es indispensable considerar las citas bibliográficas y referencias a las que haya lugar.

3. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

3.1. GESTIÓN DIRECTIVA

3.1.1. Direccionamiento Estratégico

Son los diferentes planes y proyectos que desde el Consejo Directivo y desde la cabeza del Rector nacen y van encaminados al mejoramiento académico, tecnológico y científico, organizativo y cultural y las diferentes acciones que van a permitir el desarrollo de estos.

Esto se logra a partir de la aplicación y cumplimiento de la legislación emanadas del Ministerio de Educación Nacional MEN y establecer un solo lenguaje para toda la institución, a partir de estos planes y proyectos, se facilita el acercamiento con la comunidad educativa y la participación, de la misma, en forma activa.

El crecimiento de la institución educativa va de la mano de la capacidad de gestión de las directivas, docentes y de la comunidad educativa.

3.1.1.1. Misión

Motivar y orientar a los estudiantes a esforzarse en obtener un aprendizaje de calidad por medio del desarrollo de herramientas útiles para su formación en los aspectos afectivo, emocional, ético, moral, intelectual y espiritual, en el acceso, la construcción y la divulgación del conocimiento, en medio de una sana convivencia consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente, a fin de contribuir de modo eficaz y eficiente al bienestar y la prosperidad de su localidad, de su región, de su país y de la humanidad.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.1.2. Visión

Para el año 2030, el Colegio La Anunciación será reconocido como una institución líder en la formación de estudiantes íntegros, creativos y comprometidos con su entorno. Nuestra comunidad educativa brindará una formación de calidad, basada en valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la honestidad, preparando a los estudiantes para vivir en una sociedad diversa, democrática y en paz. A través del arte, la ciencia, las nuevas tecnologías, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente, formaremos ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos del futuro y aportar a la construcción de un mundo más justo, sostenible y humano. (Ajustada según Acuerdo No. 001 de febrero 12 de 2026 del Consejo Directivo)

3.1.1.3. Objetivos institucionales

- Fomentar en los estudiantes actitudes y hábitos de superación que propicien los estímulos necesarios para ser cada día mejores, aprovechando al máximo los recursos materiales y humanos que el medio proporciona para utilizarlos racional y creativamente
- Forjar ciudadanos íntegros honrados, justos, tolerantes, respetuosos, solidarios, trabajadores y libres; protagonistas de su propio destino y participantes en el quehacer comunitario regional y nacional
- Desarrollar en los estudiantes las capacidades necesarias que le permitan continuar de manera eficiente un nivel superior de estudios o vincularse al campo del trabajo productivo.
- Integrar la Comunidad Educativa para que a través de sus representantes en el Gobierno Escolar se implementen metodologías de participación eficaz y oportuna.
- Colocar en práctica La Filosofía, La Misión, Visión y Los Principios de la Institución Educativa.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.1.4. Principios institucionales

Para el logro de una auténtica formación tendremos los siguientes principios educativos que puestos en práctica harán posible el proceso de formación individual y social:

- Conciencia
- Socialización
- Integración
- Participación
- Libertad
- Diálogo
- Pluralismo

CONCIENCIA: El Colegio formará estudiantes con capacidad de reconocerse como persona única e irreplicable, descubriendo sus propias cualidades y limitaciones, con una línea de realización diferente en cada uno. Las personas serán originales y creativas e irán conquistando su personalidad cuando tomen con mayor responsabilidad el quehacer diario.

SOCIALIZACIÓN: Cuando el estudiante esté capacitado para relacionarse con el otro y pueda adaptarse al momento que vive con sentido crítico y responsable, cuide de su salud mental, física, espiritual y se esfuerce por hallar nuevos caminos. Para resaltar la individualidad deberá aplicar estímulos, procurar que cada uno se descubra como persona y se conozca, generar confianza para evitar el mutismo y alejamiento entre docentes, padres de familia y estudiantes.

INTEGRACIÓN: Será la capacidad de autonomía que logre la persona por medio del proceso educativo. La persona integrada se apreciará por sus actitudes de seguridad y compromiso, proyectará alegría de vivir en dimensiones trascendentales, creará la solidaridad en la sociedad, en especial en la familia.

PARTICIPACIÓN: La Comunidad Educativa asumirá el compromiso de su formación humana y trascendental, mediante la acción con los otros, para transformar el entorno siendo agente de cambio. El aprecio por el trabajo organizado favorecerá la integración y proporcionará un clima de bienestar personal y social. Habrá participación cuando los estudiantes se impliquen directamente en la organización, planeación y evaluación de lo programado por la Institución.

LIBERTAD: Será la capacidad de autonomía que logre la persona por medio del proceso educativo. La persona libre es apta para elegir opciones, tomar decisiones sin la presión de otros. La libertad es la máxima conquista que puede alcanzar el ser humano.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

DIÁLOGO: El diálogo inteligente es en el Colegio La Anunciación el único medio legítimo para resolver los conflictos y coordinar las acciones que se emprenden en beneficio de la Comunidad Educativa.

PLURALISMO: Todos los miembros de la comunidad educativa son libres para la práctica y pensamiento de la cultura política.

VALORES

El Colegio La Anunciación procura interiorizar en sus estudiantes los valores de RESPONSABILIDAD, RESPETO, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD Y APRENDIZAJE. El estudiante es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral.

RESPONSABILIDAD: Capacidad de comprender, asumir y cumplir compromisos.

RESPETO: Reconocer, aceptar y valorar mi propia realidad, la del otro y la del mundo que nos rodea.

HONESTIDAD: Pensar, decir y actuar con coherencia y dignidad.

SOLIDARIDAD: Compromiso firme y perseverante en buscar el bien común.

APRENDIZAJE: Crecimiento personal mediante el conocimiento y la experiencia.

3.1.1.5. Los Fundamentos

- **Fundamentos Filosóficos**

La reflexión filosófica, al explicitar el prototipo humano formado por la sociedad colombiana, llega a la conclusión de que este prototipo está doblemente condicionado: por una parte, por las relaciones sociales existentes y por otra, por las características universales, exigencias y aspiraciones de la civilización universal, cada día más unificada por la interdependencia entre los países y un gran sistema mundial de interrelaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Enmarcado en este sistema aparece un prototipo de hombre como ser cultural, histórico y social; concepción básica para organizar el proceso educativo.

El hombre, a diferencia del animal, surge como un ser incompleto, por tanto, se le considera un proyecto, una tarea educativa sin fin, que es posible gracias a que en él existe un conjunto de predisposiciones, de posibilidades que varían de un individuo a otro, las cuales solo pueden desarrollarse a partir del mundo que le es propio, a saber, el mundo de la cultura. Su realización humana supone que debe apropiarse críticamente de las creaciones culturales de sus antepasados: ideas, valores, costumbres, organización social, económica e institucional; en fin, conocer el pasado en la medida que sea necesario para la comprensión del presente y como experiencia

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

para construir su futuro. En los últimos años de este proceso ha tenido que desarrollarse condicionado por la ciencia y la técnica. El hombre recrea su propia cultura.

La dignidad y grandeza del hombre radica en su historicidad, esto es, en el saber que el futuro está en sus manos y que a partir de su libertad puede moldear su ser individual y social. Lo que el hombre es, sólo lo sabemos por una seria reflexión sobre el proceso histórico. Dentro de este marco se entiende también al hombre como ser social, no sólo porque nace sino también porque su capacidad para crear cultura y crearse a sí mismo; a partir de ésta, supone la existencia de la sociedad, como depositaria de toda la experiencia cultural del hombre.

La caracterización del hombre como ser cultural, histórico y social, y la concepción de la educación como proceso de desarrollo integral del educando, a través de la cual profundiza la experiencia personal y la de la sociedad, para lograr su madurez y la transformación de la realidad, permite señalar que el proyecto educativo se debe diseñar para que contribuya real y efectivamente a la formación de esta caracterización en el educando; para que propicie su participación activa y en consecuencia guiarse por los principios operativos de la “Escuela activa”, en la que el educando, a partir del mundo de su experiencia, se apropie de todo aquello que define su sociedad; para la toma de una conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y un fortalecimiento de la voluntad que le permita una acción eficaz y responsable; para dotarlo de unos principios metodológicos que le posibiliten un constante autoaprendizaje; y capacitarlo para el debate de ideas sobre el poder y la fuerza que actúan en y a través de las instituciones y que le permitan participar consciente y responsablemente en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas.

- **Fundamentos Sociológicos**

La estructura social está constituida por tres elementos: trabajo, ejercicio del poder y comprensión de la realidad. El trabajo tiene como finalidad alcanzar mayores niveles de satisfacción material y espiritual; el ejercicio del poder expresa el intento persistente del hombre por darse, mantener y perfeccionar el orden social más adecuado para la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones ; y finalmente, la educación es el sistema creado no sólo para garantizar la permanencia de ciertos tipos de organización, sino para contribuir al desarrollo de la conciencia social, a la organización y a la reproducción de los factores socioculturales del pensamiento y el conocimiento.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Nuestra realidad nacional y la relación que existe entre la educación y esta sociedad, nos permite precisar que nuestro proyecto educativo debe contribuir , teórica y prácticamente, a: la apropiación crítica, del “ser social” de la comunidad y poder expresar a su vez, todo aquello que identifica la nacionalidad; a concientizar acerca de la necesidad del desarrollo humano, como una condición para poder participar en el desarrollo de la sociedad; a un análisis del sentido de desarrollo, que debe estar orientado hacia el logro de una calidad de vida para todos y cada uno de los miembros de la sociedad; a tener una concepción clara de “calidad de vida” que permita estructurar una sociedad más digna del ser humano; a experimentar vivencialmente lo que es la cooperación, el ejercicio de la autonomía y la libertad, la responsabilidad, el espíritu de tolerancia, la equidad y la participación democrática; a traducir los conocimientos adquiridos en acciones participativas a nivel de la escuela, la familia y la comunidad; y a contribuir eficazmente en la formación de una conciencia crítica, capaz de plantearse verdaderos problemas sociales y formular posibles alternativas de solución.

- **Fundamentos Epistemológicos**

La epistemología es una reflexión crítica sobre el saber, las posibilidades del conocimiento científico y el papel que cumple en la sociedad. El Ministerio de Educación Nacional considera que la actitud científica se caracteriza por la vitalidad, por su renovación permanente y por su oposición al dogmatismo. Sin dejar de reconocer el poder de transformación que ha adquirido la producción científica orientada por lo técnico (predecir y controlar los procesos de la naturaleza), también es válido aceptar como científico, el ubicar y orientar a las personas y a los grupos humanos en sus prácticas cotidianas (interés práctico); y además se refiere a la preocupación por develar los obstáculos y nexos ocultos que esclavizan a las personas y grupos sociales (interés emancipatorio). Una voluntad política que ignore el poder de la ciencia y la tecnología, carecerá de una orientación racional de su práctica y en nada contribuirá al desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

A través del proyecto educativo, la comunidad educativa se apropia de las metodologías de las diversas disciplinas científicas, lo que significa lograr determinadas habilidades como las que se refieren al análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos, hipótesis y teorías, la crítica, la deducción, entre otras. En este sentido debemos tener en cuenta que se debe inculcar en el educando la necesidad de unir la teoría y la praxis, pues la tecnología como un saber hacer, constituye una aplicación de la ciencia; que debe ser motivado para el estudio y búsqueda de soluciones a los problemas regionales y nacionales, pues no hay ciencia regionalista ni nacionalista, sino aplicación regional o nacional de la ciencia universal; que el proyecto educativo debe buscar un equilibrio entre las ciencias

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

naturales y las ciencias sociales y defender la posición interdisciplinaria; y que, si se pretende una transformación y un desarrollo integral, es necesario partir de la afirmación de determinados valores y una conciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos y capaz de controlar la emotividad y de justificar de manera razonable las decisiones y procedimientos adoptados en cada momento.

• Fundamentos Psicológicos

La psicología actual explica los cambios y modificaciones de la actividad humana desde las teorías del desarrollo y las teorías del aprendizaje. Según los teóricos e investigadores del desarrollo humano, lo que una persona aprende depende de la etapa de su crecimiento físico, de su evolución social, afectiva, motriz e intelectual. El desarrollo humano, a diferencia del aprendizaje, en buena parte se conceptualiza como un proceso más espontáneo, determinado por factores internos de maduración biológica; sin embargo, los teóricos e investigadores contemporáneos de la psicología del desarrollo reconocen el papel jugado por las experiencias físicas y sociales, las cuales pueden facilitar u obstaculizar las condiciones internas del desarrollo individual. El aprendizaje humano, a diferencia del desarrollo, en buena parte se ha conceptualizado como un proceso resultante de la manera como se planea, se organiza o se programa el ambiente; se considera más como una causa desencadenada desde las condiciones externas del organismo, que un proceso espontáneo dirigido por factores internos. Sin embargo, los estudiosos del aprendizaje reconocen que aun cuando dicho proceso constituye un cambio relativamente permanente en la conducta, en el conocimiento o en las capacidades resultante de las experiencias con el medio, dicho cambio depende en cierto grado, de las condiciones internas del sujeto que aprende.

El desarrollo humano se trata en relación con aspectos de la actividad como la psicomotricidad, la inteligencia y socio- afectividad.

La psicomotricidad se refiere a la competencia para realizar determinados movimientos lo mismo que para dirigirlos conscientemente. Como dominio especial de la psicomotricidad de los primeros siete años está el desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad. Como puntos posteriores del desarrollo psicomotriz está un mayor dominio en la rapidez y en la fuerza muscular.

El desarrollo intelectual tiene que ver, fundamentalmente, con ciertas formas o estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa, las cuales pasan por cuatro periodos denominados inteligencia sensorio motriz, de los dos primeros años; inteligencia prelógica o

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

preoperatoria, de dos a siete años; inteligencia lógica o concreta, de siete a doce años; e inteligencia lógica abstracta, de doce a dieciocho años. Durante la inteligencia sensorio motriz el bebé avanza rápidamente en coordinación de los diversos actos visuales, auditivos, manuales, gustativos, olfativos, táctiles y en general de los diversos movimientos del cuerpo; durante la lógica inteligencia prelógica el niño, además de continuar desarrollando la coordinación de sus movimientos, presenta una forma de razonar caracterizada por el animismo o confusión de los seres inanimados y los fenómenos físicos con características humanas, el realismo ingenuo o la no diferenciación nítida entre las propias fantasías y la realidad externa, entre la palabra y el objeto nombrado, entre el sueño y las circunstancias externas, el pensar configurativo o impresión por la forma como se le presentan los objetos, y el egocentrismo o concentración única en su punto de vista; durante la inteligencia lógica concreta él requiere todavía de observar o manipular los objetos con los cuales se trata de hacer comprender un fenómeno, lo que implica que la educación se deberá hacer básicamente con hechos y situaciones concretas y no exclusivamente verbal; y durante la inteligencia lógica abstracta el adolescente va desarrollando su competencia para asimilar explicaciones puramente verbales y sin ayuda de hechos concretos u observaciones, así mismo, aumenta la capacidad para el razonamiento hipotético-deductivo gradualmente y en función del desarrollo de la etapa anterior.

El desarrollo de la socio-afectividad, relacionado directamente con la personalidad, tiene que ver con el establecimiento de relaciones o vínculos emotivos con otras personas, con la cooperación, la dependencia, la hostilidad, la agresión, y en general, con las pautas de acción de conducta desarrolladas en relación con la edad, el sexo, el estatus social y un sinnúmero de características importantes para su medio de interacción. Este desarrollo se acelera durante el periodo de la educación preescolar cuando el niño interactúa más frecuente y espontáneamente con sus iguales, donde el juego tiene un papel catalizador, ayudando a superar su egocentrismo; entre los siete y los diez años los niños están más interesados en formar pequeños grupos entre los cuales fluctúan fácilmente; entre los diez y doce años comienzan a estructurarse grupos más formales y estrictos para pertenecer a ellos; durante la adolescencia son frecuentes las camarillas organizadas en función de intereses comunes, con valores semejantes, como forma de conseguir independencia familiar y protección mutua, existiendo constantes conflictos hacia la autoridad de los padres y maestros, constituyéndose en una manera de demostrar la propia independencia que la de ir en contra de los valores. Los comentarios y juicios emitidos por sus padres, amigos y docentes, referentes a sus capacidades o defectos, contribuyen a su autoestima.

En cuanto al desarrollo humano, el proyecto educativo promueve el dominio de las habilidades motoras básicas, estimular las capacidades para la realización de

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

movimientos dirigidos conscientemente, estimular los procesos de atención, memoria y control de los propios movimientos, proporcionar experiencias para adquirir mayor dominio de la rapidez en los movimientos así como de la fuerza física de los músculos, diseñar y ejecutar experiencias con materiales concretos en el nivel de preescolar y el primer ciclo de básica, proporcionar experiencias de grupo que favorezcan la socialización de sus acciones y razonamientos, desarrollar un alto concepto de sí mismo y estimular las capacidades motrices, intelectuales y socioafectivas en función de la edad.

La sociedad actual sostiene la existencia no sólo de un aprendizaje de contenidos sino de procesos. Sobre lo que se entiende por aprendizaje y la forma como se lleva a cabo, consideraremos los planteamientos generales donde se concibe el aprendizaje como una adquisición de conocimientos (ejemplo, el modelo de Piaget), como una modificación de conducta (ejemplo, el modelo de scanner y el de Bandura) y como procesamiento de información (ejemplo, el modelo de Gagné).

Psicología de la educación, es la aplicación del método científico al estudio del comportamiento de los individuos y grupos sociales en los ambientes educativos. La psicología de la educación no sólo se ocupa de la conducta de profesores y estudiantes, sino que también se aplica a otros grupos como los ayudantes de los profesores, primera infancia, inmigrantes y tercera edad. Las áreas de estudio de la psicología de la educación se superponen inevitablemente con otras áreas de la psicología, incluyendo la psicología del desarrollo (del niño y del adolescente), la psicología social (grupos e instituciones, socialización), la evaluación psicológica y la orientación vocacional o educativa.

Hasta 1879 se aplicó el método filosófico para estudiar el aprendizaje, pero ese año el fisiólogo alemán Wilhelm Wundt sentó las bases de la psicología científica estableciendo un laboratorio en la ciudad alemana de Leipzig dedicado al estudio experimental de esta disciplina. Mientras tanto, otro pionero alemán, Hermann Ebbinghaus desarrollaba técnicas experimentales para el estudio de la memoria y el olvido, investigando por primera vez y de forma científica los procesos mentales superiores. La importancia de este enfoque para la práctica cotidiana en las escuelas sería reconocida de inmediato.

Al mismo tiempo, el filósofo y psicólogo estadounidense William James fundó un laboratorio en la Universidad de Harvard cuyo objetivo sería la aplicación de la psicología experimental, influido por las teorías del naturalista británico Charles Darwin, que le llevaron a investigar cómo se adapta el comportamiento individual a los diferentes medios. Este enfoque funcionalista aplicado a la investigación del comportamiento condujo a James a estudiar áreas donde el esfuerzo humano tuviera una aplicación práctica, como la educación. En 1899 publicó Charles a los profesores, donde analizaba la relación entre la psicología y la enseñanza.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Uno de sus alumnos, Edward Lee Thorndike, es considerado el primer psicólogo de la educación. En su libro *Psicología de la educación* (1903), hacía un llamamiento a la divulgación única de investigaciones científicas y cuantitativas. En 1913-1914 publicó tres volúmenes donde estaban recogidas prácticamente todas las investigaciones científicas en psicología relevantes para la educación. Thorndike hizo importantes contribuciones al estudio de la inteligencia y de la medida de las capacidades, a la enseñanza de las matemáticas y de la lectura y escritura, y a cómo lo aprendido se transfiere de una situación a otra. Además, desarrolló una importante teoría del aprendizaje que describe cómo los estímulos y las respuestas se conectan entre sí. Sin embargo, la psicología educativa floreció en el seno del movimiento de educación progresista que comenzó a principios del siglo XX. La Gran Depresión hizo que los psicólogos adoptaran una posición más conformista acerca del potencial para la mejora educativa. Desde comienzos de la década de 1930 hasta mediados de la década de 1940 fueron muy pocos los investigadores que se dedicaron a los estudios empíricos en psicología educativa. Pero cuatro circunstancias modificaron esta situación: la II Guerra Mundial, el fuerte aumento de la natalidad en la posguerra, el movimiento de reforma de los planes educativos y la mayor preocupación por los niños discapacitados.

Durante la II Guerra Mundial, los psicólogos de las fuerzas armadas debieron solucionar problemas educativos más prácticos, aprendiendo a predecir, por ejemplo, quién podría ser mejor piloto o técnico de radio, y a enseñar habilidades complejas en poco tiempo (cómo pilotar un avión o cocinar rápidamente para grupos numerosos). Cuando la guerra terminó, muchos de estos psicólogos volcaron su interés en la evaluación psicológica y en la enseñanza educativa. Al mismo tiempo, las escuelas se llenaron por el fuerte aumento de la natalidad y los psicólogos educativos se dedicaron a elaborar y evaluar materiales de enseñanza, programas de formación y test de evaluación. A finales de la década de 1950 los psicólogos colaboraron con los matemáticos y científicos más destacados para adaptar y crear nuevas asignaturas y programas de educación. Además, se comprometieron a diseñar y evaluar programas dirigidos a alumnos discapacitados.

A partir de 1960 la psicología de la educación tuvo un gran desarrollo debido a los cambios sociales que empezaron a manifestarse en las sociedades más avanzadas. La expansión de la educación formal al conjunto de las poblaciones, a clases sociales y segmentos de edad históricamente ignorados por los sistemas educativos, produjo efectos similares sobre el desarrollo y la profesionalización de la psicología educativa. La mayoría de las universidades y centros de enseñanza media-superior del mundo exigen hoy a sus profesores la asistencia a cursos especializados antes de empezar a ejercer. Los proyectos de investigación en las universidades no cesan y sus resultados se recogen en docenas de publicaciones periódicas.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

• Fundamentos Pedagógicos

Un modelo es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor alguna cosa, un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. Un modelo pedagógico como representación de una teoría pedagógica es un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro del campo de la Pedagogía.

Toda teoría pedagógica trata de responder de manera sistemática y coherente al menos estas cinco preguntas, simultáneamente: ¿Qué tipo de hombre queremos educar? ¿Cómo es que un hombre crece y se desarrolla? ¿Con qué experiencias? ¿Quién jalona el proceso: el maestro o el estudiante? y ¿Con qué métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia? Diferentes especialistas podrían responder una sola de estas preguntas. Pero la especialidad del pedagogo es abordarlas todas a la vez, transdisciplinaria mente. Aunque en el fondo siempre encontramos el concepto de Formación como concepto clave y unificador de toda Pedagogía, enumeramos a continuación los cinco criterios de elegibilidad que permiten distinguir una teoría propiamente pedagógica, de otra que no lo sea:

- Definir el concepto de hombre que se pretende formar, o meta esencial de formación humana.
- Caracterizar el proceso de formación del hombre, de humanización de los jóvenes, en el desarrollo de aquellas dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia.
- Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo.
- Describir las regulaciones que permiten “enmarcar” y cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva del logro de las metas de formación.
- Describir y prescribir métodos, técnicas creativas, innovadoras y utilizables en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.

A estos cinco criterios de elegibilidad responde toda teoría pedagógica de manera coherente y sistemática, como respuesta a las cinco preguntas esenciales que se han hecho históricamente los pedagogos, desde comienzos hasta nuestros días, a saber: ¿en qué sentido o hacia dónde se humaniza un individuo?, ¿cómo se desarrolla este proceso de humanización?, ¿con qué experiencias?, ¿con qué técnicas y métodos?, y ¿cómo se regula la interacción maestro-estudiante? Ahora sí estamos en capacidad de distinguir una teoría pedagógica de otra que sea sólo una teoría psicológica, o sociológica, o lingüística, o una teoría de la comunicación; aunque estas últimas

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

puedan ocuparse eventualmente de fenómenos educativos o de aprendizaje, ello no las convierte automáticamente en teoría pedagógica.

Los modelos que identifica a nuestra institución educativa se representan en las siguientes teorías pedagógicas son:

En el Modelo Pedagógico Romántico, se sostiene que el contenido más importante del desarrollo del niño es lo que procede de su interior, y por consiguiente el centro, el eje de la educación es ese interior del niño. El ambiente pedagógico debe ser el más flexible posible para que el niño despliegue su interioridad, sus cualidades y habilidades naturales en maduración, y se proteja de lo inhibitorio e inauténtico que proviene del exterior, cuando se le inculcan o transmiten conocimientos, ideas y valores estructurados por los demás, a través de presiones programadas que violarían su espontaneidad. El desarrollo natural del niño se convierte en la meta y a la vez en el método de la educación. El maestro debe liberarse, él mismo, de los fetiches del alfabeto, de las tablas de multiplicar y de la disciplina y ser sólo un auxiliar o un amigo de la expresión libre, original y espontánea de los niños. El ideólogo de este modelo es Rousseau, y en el siglo XX se destacan Illich y AS. Neil, el pedagogo de Summerhill.

En el Modelo Pedagógico Desarrollista (base del constructivista) la meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario; no importa que el niño no aprenda a leer y escribir, siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales del niño. Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo.

El Modelo Pedagógico Social propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento pedagógico polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje (como creen los conductistas) ni se produce independientemente del aprendizaje de la ciencia, como creen los desarrollistas. Sus representantes más destacados son Makarenko, Freinet y en América Latina Paulo Freire. La enseñanza puede organizarse de diferentes maneras y la estrategia

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

didáctica es multivariada dependiendo del contenido y método de la ciencia y del nivel de desarrollo y diferencias individuales del estudiante.

Los fundamentos pedagógicos, para el Colegio La Anunciación, se desarrollan a partir de la pedagogía activa, la cual desplaza su centro de atención hacia la naturaleza del niño y tiende a desarrollar su espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.

Escuela Nueva: Una escuela es un concepto. Una nueva escuela es un nuevo concepto en acción. La escuela nueva es un centro de formación básica que educa integralmente en los valores y saberes propios de la comunidad y de la época dentro de los ideales humanos de la tradición pedagógica universal incorporando nuevas tecnologías como herramientas de procesamiento de información sobre el mundo natural y social como instrumentos de su desarrollo cognoscitivo, como mecanismo de autorregulación y flexibilización de sus propias estrategias de conocimiento, e incluso como prolongación de su capacidad previsor del futuro y de mundos virtuales, como nuevos entornos cuya existencia se simula, se pronóstica y se crea en realidades virtuales. He aquí la clave que facilitará la realización del niño y del hombre “constructor”, que permitirá alcanzar el sueño del constructivismo pedagógico social como la verdadera síntesis entre el “Homo fáber” y el “Homo Ludens” que queremos formar en la escuela colombiana del futuro

La pedagogía activa es una reacción contra la pedagogía tradicional, que entiende la educación básicamente como adaptación a lo existente; el maestro enseña, dirige, piensa, convence y el estudiante aprende, es dirigido, acepta y es convencido por el maestro; el aprendizaje se maneja como memorización de datos, muchas veces sin relación con la vida y la realidad social; la verdad es concebida como algo absoluto, poseído y transmisible, y las relaciones maestro estudiante se consideran en un sentido vertical y de dominio.

En contraste con lo anterior, la pedagogía activa concibe la educación como un señalar de caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del estudiante en proceso de aprendizaje, identifica al maestro como guía, orientador, catalizador, animador de este proceso; interpreta el aprendizaje como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del estudiante y a la relación escuela-comunidad y vida; concibe la realidad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios y la relación maestro estudiante como proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente. Así mismo se considera como institución social, que debe propiciar el

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa; se basa en la convicción de la pedagogía moderna de que es más importante aprender a aprender que aprender algo.

Los métodos educativos contemporáneos no son obra de una persona aislada, sino el resultado de varias condiciones sociales y científicas, las cuales han ido conduciendo, poco a poco, tanto a planteamientos teóricos como a estrategias didácticas específicas, orientadas por el principio o postulado que ve el aprendizaje como un proceso unido a la acción o actividad del educando.

Las diversas concepciones del mundo contemporáneo postulan que las acciones prácticas conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento que los simples razonamientos y los mejores libros de texto; proceso de acción entendido desde la perspectiva del efecto de las cosas o experiencia física y como colaboración o experiencia social.

En este sentido, las acciones de los educandos como experiencias físicas implican que la educación forme a través de ejercicios prácticos tales como proyectos pedagógicos, trabajos en situaciones concretas; donde tenga la posibilidad de enfrentarse realmente, y no sólo por medio de su imaginación y el poder verbal del docente, a situaciones prácticas que en muchas ocasiones rodean el aula y no son explotadas didácticamente.

El docente busca, por medio de situaciones problemáticas simuladas o reales, motivar, interesar, orientar y guiar a sus estudiantes para que reinventen, por lo menos en algunos casos, los eventos básicos de cada disciplina; en otras palabras, es lo que se viene postulando como aprender haciendo.

Pero no debe quedarse sólo en la conducta verbal o en la de ejecución porque se corre el peligro de una educación simplemente mecanicista y automatizada; hay que explorar los marcos conceptuales dentro de los cuales se construye el conocimiento, con el propósito expreso de provocar desequilibrios en dichos marcos, cuando no concuerdan con los avances técnicos, culturales y científicos.

La producción social, tanto material como intelectual, es una interacción permanente de práctica y teoría.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCTIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El trabajo juega un papel primordial en el vínculo educación-sociedad, no como simple oficio o puesto de trabajo, sino como transformación o producción material, intelectual y cultural.

Se educa para producir como sociedad, como grupo, como gremio, como individuo integrado a un sistema social, incluso, aún en el caso de que no se esté de acuerdo con el sistema, ya que las críticas y oposiciones bien orientadas llevan a la superación de las condiciones que limitan la producción.

El cambio no se realiza solamente con los nuevos programas, con la nueva metodología en la que estamos inscritos, los contenidos actualizados, las nuevas ayudas y materiales didácticos, sino fundamentalmente con la realización práctica de una nueva forma de enseñar y una nueva forma de aprender.

El modelo pedagógico de la escuela nueva del futuro, necesita construirse y pararse por todos los estamentos activos de la institución incluyendo a los padres de familia. Pero el punto de partida imprescindible es una nueva forma de combinación pedagógica entre las metas de formación, el currículo, la relación maestro-estudiante y la metodología de enseñanza.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.1.6. Política De Inclusión

La inclusión entendida como la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios de la sociedad, es decir, de los sistemas sociales, educativos, económicos, políticos, religiosos, culturales y científicos, esta no es sólo la oportunidad de acceder, sino también el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo de esta manera la exclusión en la educación.

Atención a poblaciones con necesidades especiales: La diversidad en el aula requiere respuestas pedagógicas innovadoras y ajustadas a las necesidades individuales de los estudiantes.

Actualmente, el Colegio atiende una población diversa que incluye estudiantes con:

- Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Discapacidad cognitiva.
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- Discapacidad visual.
- Dificultades emocionales y comportamentales.

En coherencia con el enfoque de educación inclusiva y el Decreto 1421 de 2017, la institución implementa estrategias pedagógicas diferenciadas mediante una malla curricular flexible, que permite realizar ajustes razonables de acuerdo con las necesidades individuales de cada estudiante.

El proceso se desarrolla a través de:

Se implementa un proceso sistemático de identificación, análisis y seguimiento por periodo de las necesidades, fortalezas y posibles barreras para el aprendizaje y la participación de cada estudiante. Esta caracterización integral permite definir y ajustar oportunamente estrategias pedagógicas pertinentes y ajustes razonables acordes a su proceso formativo.

El seguimiento se gestiona mediante un repositorio digital institucional (Drive individual por estudiante), en el cual cada docente registra periódicamente:

- Estrategias implementadas en su asignatura, flexibilidad curricular.
- Actividades adaptadas o flexibilizadas.
- Evidencias del proceso (trabajos, evaluaciones, registros fotográficos, observaciones pedagógicas).
- Avances, dificultades y recomendaciones.

Este sistema facilita el trabajo articulado entre docentes, coordinación académica y psicorientación, garantizando trazabilidad, corresponsabilidad y continuidad en el acompañamiento pedagógico.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Diseño e implementación de estrategias pedagógicas

- Implementación de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR)
- Adaptaciones curriculares no significativas y, cuando se requiere, significativas.
- Diversificación de metodologías y formas de evaluación.
- Uso de apoyos visuales, tecnológicos y didácticos.
- Organización de tiempos y actividades acordes con el ritmo de aprendizaje.

Evidencias del proceso se lleva registro periódico del avance del estudiante mediante informes, observaciones pedagógicas, seguimiento a desempeños y evaluación formativa.

Acompañamiento del psico orientador(a)

El profesional de orientación escolar realiza seguimiento individual, apoyo socioemocional, asesoría a docentes y orientación permanente a las familias.

Trabajo articulado con la familia

Se establecen canales de comunicación constante, compromisos compartidos y orientaciones para fortalecer el acompañamiento en casa, garantizando coherencia entre el entorno escolar y familiar.

Trabajo interinstitucional

Cuando es necesario, se articula el proceso con instituciones externas (terapeutas, especialistas, EPS, fundaciones u otras entidades de apoyo), fortaleciendo la atención integral del estudiante.

Capacitación docente

La institución promueve procesos de formación permanente en educación inclusiva, estrategias didácticas diferenciadas, manejo de aula diversa y atención a necesidades específicas.

De esta manera, el acompañamiento no se limita a acciones aisladas, sino que constituye un proceso integral, sistemático y corresponsable, en el que participan directivos, docentes, psico orientación, familia y entidades externas, garantizando el derecho a una educación equitativa, pertinente y de calidad para todos los estudiantes.

Necesidades y expectativas de los estudiantes, grupos y/o población con diversidad cultural: El Colegio La Anunciación diseñará y aplicará estrategias, para mantener constante una población estudiantil durante el año lectivo, brindarles la oportunidad de integrarse al contexto, otorgándoles diferentes oportunidades para sus nivelaciones académicas; por otra parte, se hace necesario resaltar y estimular las actitudes de progreso y proyección de los estudiantes.

Proyecto De Vida: El Colegio La Anunciación diseña mecanismo para el desarrollo del proyecto de vida con los estudiantes. Estos proyectos se desarrollan a través del POE de las áreas de ética y valores humanos y religión, aplicados a diferentes áreas contemplados en el plan de estudio.

Condiciones Para Hablar De Inclusión:

- Reconocimiento de la educación como un derecho.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Brindar una educación con calidad.
- Reconocimiento de la diversidad como un valor
- Transformación de las instituciones educativas.

PROPÓSITOS DE LA INCLUSIÓN:

- La posibilidad que tiene cada persona para beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.
- El aprendizaje, generador del conocimiento como herramienta de los procesos políticos, éticos y sociales.
- El aprendizaje como base de todo desarrollo humano.

3.1.2. Acciones estratégicas

3.1.2.1. Liderazgo

El Colegio La Anunciación, es líder en resultados académicos como lo muestran las pruebas SABER 11 las cuales hace 8 años consecutivos han estado en un nivel A+, lo cual se ha logrado con el esfuerzo de directivos, docentes y estudiantes; analizando los resultados obtenidos, buscando alternativas para mejorarlos y mantenerlos ya que este proceso es tomado con sentido de pertenencia, de todos los involucrados, siendo así un éxito que fortalece las actividades que se desarrollan en nuestra institución.

Por otro lado, el Colegio La Anunciación, se ha dado a la tarea de llevar a cabo proyectos transversales desde todas las disciplinas como lo es el proyecto de prevención y desastres el cual ha sido líder en nuestro municipio, siendo asesorado por la Defensa Civil Colombiana y Bomberos, siendo una de las instituciones educativas del municipio de Timaná que ha dado cumplimiento a los parámetros establecidos para su construcción.

3.1.2.2. Articulación de planes, proyectos y acciones

Esto conlleva a la formación de equipos de trabajo en los diferentes frentes con el propósito de alcanzar los objetivos comunes, con el ánimo de generar un alto grado de compromiso y sentido de pertenencia en cada uno de los estamentos institucionales.

El Colegio La Anunciación enmarca sus procesos en la concertación de proyectos en beneficio de la comunidad educativa en general, con el establecimiento claro de objetivos, metas y responsables que permiten la participación activa de todos sus miembros; y enmarcados dentro del principio de la institución integrada.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.2.3 Seguimiento y autoevaluación

La evaluación Institucional se realiza al final del año, y para tal efecto se utilizan los formatos y la metodología de la Guía 11 documento emanado del MEN, y que se llama evaluar para mejorar y la guía 34 guía para el mejoramiento institucional y los formatos en excel enviados por la secretaria de educación. se socializa en una plenaria para luego elaborar un documento conjunto.

La Información externa, Pruebas Saber, son objeto de estudio y análisis, cada vez que son presentadas con el fin de diseñar las estrategias que permitan mejorar los resultados.

3.1.3 Gobierno escolar y otros entes de participación

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo, sea institucional o comunitario. cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por la rectora, el Consejo Directivo y el Consejo Académico y en él serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Ley 11 de 1994, Artículo 142.

3.1.3.1. Consejo directivo

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa en la orientación académica, comportamental y administrativa de la institución.

Estará integrado por:

- El Rector de la institución quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de familia.
- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes,
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Periodo de constitución: Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Sus funciones: Las funciones del Consejo Directivo Serán las Siguietes:

- a. Tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad;
- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presentes entre docentes y administrativos con los estudiantes de la institución y después de haber agotado los procedimientos previstos en el manual de convivencia;
- c. Adoptar el manual de convivencia;
- d. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes;
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos de la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la secretaría de educación, representada en el director de Núcleo, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- g. Estimular el buen funcionamiento de la Institución;
- h. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante que han de incorporarse en el manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- i. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la Institución;
- j. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- k. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- l. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- m. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- n. Reglamentar los procesos electorales previstos en el Decreto 1860;
- o. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los estudiantes, tales como derechos académicos, cobros periódicos y otros cobros,
- p. Darse su propio reglamento.

3.1.3.2. Consejo académico

Es la instancia responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

Estará integrado por:

El Rector o rectora quien lo preside, los directivos docentes y todo el cuerpo docente de la Fundación Educativa de Timaná Huila FUNDET Colegio la Anunciación

Sus Funciones: Las funciones del Consejo son:

- a) servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión del PEI.
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con los procesos y procedimientos previstos en las normas vigentes.
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- a) Participar en la evaluación Institucional Anual.
- b) Integrar los Consejos de Evaluación y Promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- c) Recibir y decidir los reclamos de los y las estudiantes sobre la evaluación educativa.
- d) Participar y aprobar la selección de textos, plataformas y lista de Útiles.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- e) Participar en el estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la ley y demás normas vigentes.
- f) Participar en la organización del plan de Estudios.
- g) Conformar los Consejos de Evaluación y Promoción.
- h) Determinar los recursos Físicos, materiales, de software, plataformas o recursos virtuales, entre otros, que se requiera para el excelente funcionamiento académico y pedagógico de la institución para ser incluidos en el presupuesto.
- i) Autorizar la promoción de grado de un estudiante, teniendo en cuenta los protocolos y el debido proceso establecidos para tal fin.
- j) Revisar, actualizar, reformar, validar y aprobar los cambios en aspectos académicos para ser incluidos en el manual de convivencia.
- n) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.

3.1.3.3. Comisión de Evaluación y Promoción

Es la instancia encargada de definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo para aquellos que tengan dificultades académicas.

Estará integrado por:

El consejo académico conformará, para cada grupo de grados una comisión de evaluación y promoción integrada por:

- El rector o rectora quien lo preside
- Un representante de los padres de familia por grupo
- Un representante de los docentes por cada grado
- Director de grado

Parágrafo: Las comisiones de evaluación y promoción se conformarán en los primeros 30 días calendario escolar

Funciones de la comisión de evaluación y promoción

1. La comisión de evaluación y promoción, al finalizar cada periodo escolar, analizará los casos de educandos con valoración baja.
2. Convocar a padres de familia o acudientes, al educando y al educador con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y acordar los compromisos por parte de los involucrados.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3. Hacer recomendaciones generales o particulares a los profesores, estudiantes y padres de familia con miras a mejorar las deficiencias de los estudiantes en las diferentes áreas fundamentales y de la técnica.
4. Analizar los casos de educados con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.
5. Controlar el cumplimiento por parte de los educadores, estudiantes y padres de familia sobre las recomendaciones y los compromisos adquiridos en cada periodo.
6. Consignar en actas las observaciones y recomendaciones de la comisión, que servirán de evidencia acerca del rendimiento académico de los estudiantes.
7. Llevar las estadísticas de los estudiantes con deficiencias reiteradas en los diferentes periodos y evaluaciones institucionales académicas.
8. Analizar la mortalidad académica al final de cada periodo para hacer las recomendaciones pertinentes en pro de disminuir la reprobación de los estudiantes al terminar el año escolar.

3.1.3.4 Consejo de estudiantes

El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Estará integrado por:

El Consejo de Estudiantes del Colegio La Anunciación estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento (Artículo 2.3.3.1.5.12 Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015).

Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado.

Sus funciones son: Las funciones del Consejo de Estudiantes del Colegio La Anunciación serán las contempladas en el Artículo 2.3.3.1.5.12 Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y en el presente reglamento:

1. Darse su propia organización interna.
2. Elegir la representante de los estudiantes al Consejo Directivo.
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

4. Presentar a través de su junta directiva en forma escrita en la tercera semana siguiente a su conformación, los planes y cronograma de actividades a Coordinación para un estudio conciliatorio y su ubicación en el Proyecto Institucional.
5. Propender por el bienestar general de la comunidad. Trabajar coordinadamente temas de interés variado, para la población estudiantil.
6. Vincularse a los diferentes grupos de apoyo del Colegio.
7. Fomentar el sentido de pertenencia a la Institución.
8. Promover actividades recreativas, culturales, científicas, entre otras, hacia los estudiantes.
9. Participar en la Autoevaluación Institucional.
10. Presentar, por medio de actas debidamente aprobadas, sugerencias ante el Consejo Directivo o instancias pertinentes, para su consideración y decisión.
11. Fomentar el buen trato, el entendimiento, la participación, la búsqueda de acuerdos entre estudiantes, profesores y estudiantes, directivas y estudiantes.
12. Fomentar el trabajo en grupo, como una mejor opción para llevar a cabo todos los cambios y cumplimiento de ideales.
13. Apoyar todas aquellas actividades de participación estudiantil que propendan por el liderazgo y la armonía institucional.

3.1.3.5. Personero estudiantil

Será un estudiante de 11º grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- a). promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- b). Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos acerca de lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- c). Presentar ante el rector o el director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

d). Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual.

Para tal efecto el rector o el director Administrativo convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

3.1.3.6. Asamblea y consejo de padres

Asamblea de padres de familia

La asamblea general de padres de familia está conformada por todos los padres de familia del Colegio la Anunciación, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Se reunirá obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo.

Consejo de padres de familia:

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI.

Se conformará durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia.

Funciones: Se establecen como funciones del Consejo de Padres las siguientes (Cfr. Art. 7 del decreto 1286 del 27 de abril de 2005):

- a. Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas.
- d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- g. Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- i. Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14,15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- j. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9º del Decreto 1286 de abril 27 de 20051
- k. Organizar los comités de trabajo, según las necesidades de la Institución.

3.1.3.7. Asociación de padres de familia

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

En el PEI debe quedar registrado que en la institución podrá funcionar la Asociación de Padres de Familia como una entidad jurídica de derecho privado, sin Ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en el establecimiento educativo y que solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara Comercio, y que su patrimonio y gestión estarán separados de los del establecimiento educativo.

3.1.3.8. Comité escolar de convivencia

El Comité Escolar de Convivencia es la instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar.

Integrado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil
- El Psico orientador (Docente con función de orientación)
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Sus Funciones son:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

3.1.4. Cultura Institucional

El Colegio La Anunciación se enmarca en la búsqueda de una excelencia educativa integral, abordando la educación como una actividad propositiva, más allá de las imposiciones, las tareas y las “obligaciones”, con el objetivo de que los estudiantes puedan observar que el proceso formativo es una etapa rica en sensaciones, emociones y enseñarles a disfrutar los momentos de satisfacción por el deber cumplido y por los procesos de liderazgo y responsabilidad que día a día son el transcurrir del conocimiento en nuestra institución.

La educación constituye un derecho social, por ello todos los seres humanos, son sujetos plenos del aprendizaje y de la enseñanza: todos tienen capacidad para aprender y transmitir la cultura, cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa tiene el compromiso de formar hombres y mujeres íntegras e integrales. Se busca entonces que demuestren liderazgo social, que se pronuncien y se comprometan ante el mundo que les rodea, que sean agentes de cambio; que integren y sean coherentes entre lo que piensan, sienten, dicen y hacen; que sean creativo(as) y que tengan la

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

solidez intelectual y profesional para dinamizar procesos culturales y sociales de cambio en nuestra región, por esto el Colegio La Anunciación, resaltara como referente de una educación verdaderamente integral a nivel nacional.

La institución busca que las conductas de los miembros de nuestra comunidad, es decir, estudiantes, padres de familia, ex alumnos, docentes, directivos, administrativos, miembros del sector productivo y demás comunidad sea basada en el respeto, la responsabilidad, la honestidad la tolerancia, la solidaridad y el liderazgo.

3.1.4.1 Estructura Organizacional

Organigrama:

En el organigrama se expresa el esquema de organización formal e indica el poder legítimo que sociológicamente se concede a los individuos ubicados en diferentes cargos (estructura jerárquica). Además, explica la división de trabajo y la forma como los individuos deben relacionarse.

Hemos adoptado una presentación relativamente reciente que es el arreglo concéntrico; aquí la posición superior está en el centro y las demás se van alejando en circunferencias concéntricas a medida que se desciende en los niveles jerárquicos; es decir que las funciones de similar importancia estarán en la misma circunferencia concéntrica.

Esta presentación tiene algunas ventajas en comparación a la que estamos familiarizados en el sentido de que se gráfica como irradia la autoridad del centro a la periferia; hay claridad entre las funciones de importancia relativa; se utiliza una sola dimensión y elimina las designaciones “encima de”, “debajo de”, “en la cumbre de”, “está en el último nivel”, entre otras; permite ver la institución como un ente integrado en forma sistemática.

El esquema de organización formal asociado con la perspectiva pedagógica que hemos denominado Nuevo Modelo Pedagógico, es una estructura en función de la ideología del humanitarismo democrático; como tal, es especialmente sensible a las demandas del entorno, a partir de mecanismos de participación y criterios de creatividad, flexibilidad, autonomía individual y colectiva, y desarrollo de capacidades; para una democracia participativa.

La intención primordial de tal esquema de organización hacia los participantes es rescatar su conocimiento cotidiano escolar y liberar su energía creadora para

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANÁ – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

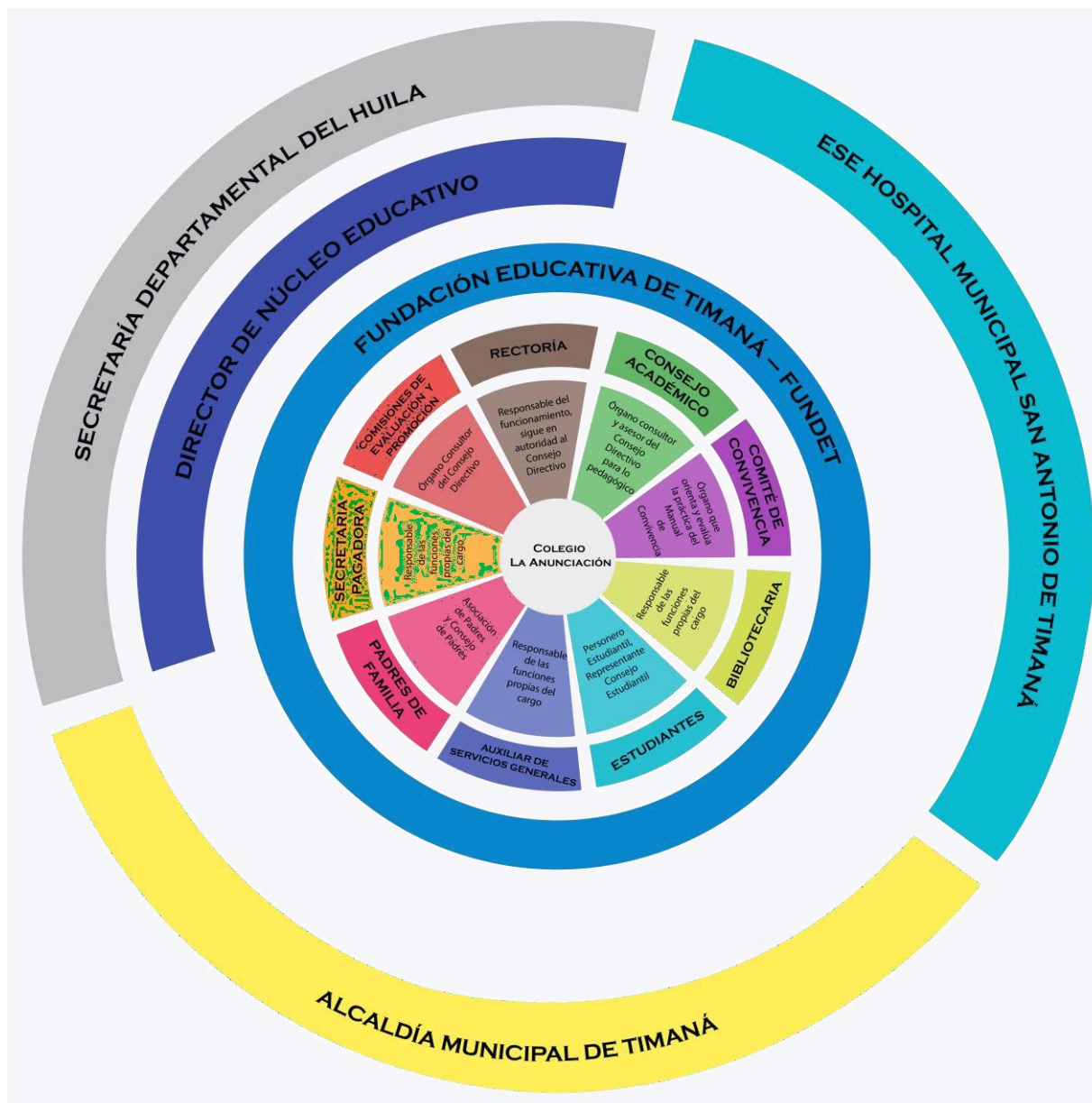
COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

transformar la sociedad, a fin de que sirva a las necesidades de la gente. Su enfoque es por lo tanto de alta autodependencia o de centralismo.



Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANÁ (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.4.2. Mecanismos de comunicación

El Colegio La Anunciación reconoce la comunicación como un eje fundamental para la gestión y el fortalecimiento de la comunidad educativa.

La comunicación interna entre directivos, docentes y personal administrativo se realiza mediante reuniones presenciales y virtuales (Consejo Directivo, Consejo Académico y comités), actas, resoluciones, circulares internas, memorandos, correo institucional y grupos oficiales de mensajería.

La comunicación con estudiantes y familias se desarrolla a través de circulares digitales o físicas, página web institucional, grupos oficiales de WhatsApp, carteleras informativas, redes sociales institucionales y atención personalizada cuando se requiere.

Estos mecanismos garantizan información oportuna, claridad en los procesos y trazabilidad institucional, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

3.1.4.3. Trabajo en equipo

El Colegio La Anunciación promueve el trabajo en equipo como principio fundamental de su gestión institucional y pedagógica. Se fomenta una cultura de colaboración, respeto y corresponsabilidad entre directivos, docentes y personal administrativo, orientada al logro de metas comunes y al mejoramiento continuo.

El trabajo colaborativo se fortalece a través de reuniones periódicas por áreas, comités académicos, proyectos transversales y espacios de planeación conjunta, que permiten compartir experiencias, unificar criterios pedagógicos y diseñar estrategias para atender las necesidades de los estudiantes.

Esta dinámica favorece un clima laboral armónico, fortalece el sentido de pertenencia y optimiza los procesos institucionales, generando resultados más eficaces y coherentes con la misión educativa del Colegio.

3.1.4.4. Reconocimiento de logros

El Colegio La Anunciación promueve el reconocimiento integral de sus estudiantes, valorando no solo el rendimiento académico, sino también el desarrollo de sus talentos y múltiples inteligencias.

Se exaltan logros en:

- Desempeño académico y avances significativos.
- Comportamiento y vivencia de valores institucionales.
- Liderazgo, colaboración y participación en actividades académicas, culturales, pastorales y deportivas.
- Talentos en áreas como la lingüística, matemática, artística, musical, corporal, social y tecnológica.
- Mejor bachiller, mejor especialidad y mejores resultados en Pruebas Saber 11°.

Los reconocimientos se realizan en izadas de bandera, actos institucionales y ceremonias especiales, fortaleciendo la motivación y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.4.5. Identificación y divulgación de buenas prácticas

El Colegio La Anunciación promueve la identificación, sistematización y socialización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión que contribuyan al mejoramiento continuo institucional.

En coherencia con el cronograma anual, se realizan reuniones periódicas de evaluación y seguimiento en las que se comparten experiencias significativas, estrategias innovadoras y resultados obtenidos en los diferentes procesos académicos y administrativos.

Estas buenas prácticas son divulgadas a través de encuentros docentes, actas institucionales, medios digitales y espacios formativos, favoreciendo la retroalimentación, el aprendizaje colaborativo y la cualificación permanente del servicio educativo.

3.1.5. Clima escolar

El Colegio La Anunciación promueve un clima escolar sano, seguro y participativo que favorece el aprendizaje, la formación integral y la convivencia pacífica.

Este se fortalece mediante el sentido de pertenencia, la participación de la comunidad educativa, el adecuado ambiente físico, la inducción a estudiantes nuevos, la motivación académica, la aplicación del Manual de Convivencia, las actividades extracurriculares, el bienestar estudiantil y el manejo oportuno de conflictos.

Así, la institución garantiza un entorno respetuoso que potencia el desarrollo personal y académico de sus estudiantes.

.1.5.1. Pertenencia y participación

En el Colegio La Anunciación se promueve el sentido de pertenencia y la participación activa de los estudiantes en las actividades institucionales, culturales, deportivas y formativas, fortaleciendo su compromiso con la vida escolar.

Este sentido se refleja en su disposición para representar dignamente a la institución y en el porte adecuado del uniforme, como expresión de identidad y orgullo anunciado.

.1.5.2. Ambiente físico

El Colegio La Anunciación garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de su planta física al inicio del año escolar y durante el transcurso del mismo, según las necesidades identificadas. Estas acciones se realizan con recursos propios y están orientadas a asegurar espacios seguros, adecuados y favorables para el desarrollo de las actividades académicas y formativas de la comunidad educativa.

.1.5.3. Inducción de personal

Es el proceso a través del cual los nuevos estudiantes, familias, educadores y estamentos de participación institucional (Consejo Directivo, académico, estudiantil, consejo de padres, etc.) adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para convertirse en miembros efectivos del establecimiento educativo, para lo cual se desarrollará, al inicio del año escolar o al momento de ingreso de un nuevo miembro de esta comunidad educativa, las siguientes acciones de:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Inducción de estudiantes nuevos

- Primera semana de inducción con guías didácticas con el conocimiento del horizonte institucional (Misión, Visión, objetivos propios, principios y valores institucionales).
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes SIEE
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo
- Conocimiento de los nuevos compañeros de grupo

Inducción a docentes nuevos

- Conocimiento del PEI
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)

Inducción a familias nuevas

- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)

Inducción a personal auxiliar y administrativo

- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Reconocimiento de su lugar de trabajo
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)

Inducción y capacitación de órganos de participación (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de padres, Consejo estudiantil, Comité de evaluación, Personero y demás estamentos).

- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Funciones
- Procedimientos

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

.1.5.2. Motivación hacia el aprendizaje

El aprendizaje está condicionado por una buena motivación escolar y autoestima académica. La primera incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro y sus actitudes frente a las dificultades y la frustración en el estudio. La segunda, incluye la autopercepción y autovaloración académica, entendidas como las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse y la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico.

El Colegio La Anunciación, mantiene una motivación hacia el aprendizaje realizando capacitaciones tanto de la parte directiva como los docentes de las diferentes áreas obligatorias y fundamentales indicando en estas la importancia en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Se establece las estrategias para que educadores (docentes y directivos docentes), familias, personal administrativo y estudiantes, promuevan el desarrollo de una autoestima académica positiva y una alta motivación escolar. Se recomienda aplicar las siguientes:

1. Ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados. Para ello, los educadores tratan los estudiantes con respeto, preocupación y afecto. Concretamente, establecen contacto visual con los estudiantes, los tratan por su nombre o apellido, los escuchan con atención, empatizan con ellos, contestan sus preguntas y valoran sus aportes; evitan hacer comentarios humillantes, el uso de ironías y las comparaciones entre compañeros. A su vez, promueven el buen trato entre los estudiantes y corrigen las faltas de respeto.

2. Desarrollo de una imagen positiva de cada curso o grado. Los educadores ayudan a generar entre los estudiantes una imagen positiva de su curso o grado, resaltando las características positivas del curso o grado, explicitando constantemente sus logros y avances, reconociendo esfuerzos específicos, destacando y exponiendo los trabajos de los estudiantes, comunicando a los padres los motivos por los cuales deben sentirse orgullosos de ellos y los incentivan a emprender actividades constructivas como curso o grado.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3. Promover confianza en las capacidades de los estudiantes. Los educadores aplican la idea que todos los estudiantes pueden aprender, desarrollar habilidades y superarse, lo que se traduce en que les entregan responsabilidades a los estudiantes, los desafían y les comunican altas expectativas. Por ejemplo, asignan actividades exigentes pero alcanzables, animan a los estudiantes a perseverar ante las dificultades, hacen participar a todos por igual y no solo a aquellos más avanzados o extrovertidos, y cuando los interrogan esperan a que contesten sin derivar la pregunta a otro estudiante o dar la solución de inmediato

4. Motivar a los estudiantes para que emprendan acciones para superar sus problemas. Los educadores muestran a los estudiantes que los fracasos dependen de factores que ellos pueden cambiar (por ejemplo, técnicas de estudio, constancia, tiempo dedicado) y no de causas fuera de su control (por ejemplo, falta de habilidades), que los errores son oportunidades para aprender y que sus progresos se deben al esfuerzo que cada uno ha invertido.

5. Los educadores utilizan estrategias didácticas que favorecen que los estudiantes se involucren con el aprendizaje. Por ejemplo, relacionan lo que enseñan con la vida y los intereses de los estudiantes, cuentan anécdotas e inician controversias amistosas relacionadas con lo que enseñan, usan el humor, hacen que los estudiantes analicen e infieran y realizan actividades de aprendizaje variadas que incluyen trabajo colaborativo, "aprender haciendo", juegos, movimiento físico, entre otros.

6. Los educadores identifican oportunamente a los estudiantes que requieren de apoyo adicional para su desarrollo, de manera que tengan oportunidades para superar las dificultades y con ello prevenir la frustración escolar. Concretamente, los establecimientos analizan el desempeño de los estudiantes, implementan medidas como asignación de tutores, clases de nivelación, guías de apoyo, entrevistas con la familia, entre otras.

7. El Colegio La Anunciación medirá periódicamente la autoestima académica y la motivación escolar e implementará acciones de mejora.

.1.5.3. Sistema institucional de convivencia escolar

El Manual de convivencia

es el instrumento debidamente concertado y realizado por los miembros de la comunidad educativa donde se estipulan derechos y estímulos, deberes y correctivos, procesos y procedimientos e instancias para los estudiantes, directivos, docentes,

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

padres de familia y acudientes con el objetivo de fortalecer los valores y mantener una sana convivencia social hacia el cumplimiento de los fines de la educación.

El Colegio La Anunciación con el fin de posibilitar la construcción de espacios de convivencia y tolerancia, que permitan el pleno desarrollo de los educandos para el futuro, para que cada día representen más la imagen del educando integral, debe actuar coherentemente con la misión y la filosofía de formación basada en la responsabilidad, el respeto, la disciplina, el éxito, la paciencia, la fraternidad, la sencillez, la humildad así como la educación integral con la cual nos hemos comprometido.

El proyecto educativo de nuestra institución, se tomará como el referente base de la estructura de esta función social, fundamentando el Manual de Convivencia, que debe estar ligado a la cultura democrática, educación ciudadana, formación de valores y el crecimiento individual y colectivo en lo cognitivo, moral, físico y espiritual, trabajando desde la toma de conciencia, el compromiso en la construcción de la comunidad, como es referente de una educación integral.

En este Manual de Convivencia se han recopilado y organizado los aportes de todos los miembros de la Comunidad Educativa a comunidad educativa del colegio la anunciación, con el fin de posibilitar la construcción de espacios de convivencia y tolerancia, que permitan el pleno desarrollo de los educandos para el futuro, para que cada día representen más la imagen del educando integral, debe actuar coherentemente con la misión y la filosofía de formación basada en la responsabilidad, el respeto, la disciplina, el éxito, la paciencia, la fraternidad, la sencillez, la humildad así como la educación integral con la cual nos hemos comprometido.

El proyecto educativo de nuestra institución, se tomará como el referente base de la estructura de esta función social, fundamentando el Manual de Convivencia, que debe estar ligado a la cultura democrática, educación ciudadana, formación de valores y el crecimiento individual y colectivo en lo cognitivo, moral, físico y espiritual, trabajando desde la toma de conciencia, el compromiso en la construcción de la comunidad, como es referente de una educación integral.

En este Manual de Convivencia se han recopilado y organizado los aportes de todos los miembros de la Comunidad Educativa conscientes de su autoformación y de los principios de concertación que lo deben enmarcar, tales como la participación, la justicia, el diálogo y la conciliación, además de los soportes establecidos de ley como columna vertebral de los procesos integrales de formación de los estudiantes de la institución.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Más que buscar una normatividad específica, el manual ha reunido los criterios primordiales para que las relaciones entre los componentes de la comunidad se desarrollen con un espíritu de fraternidad, solidaridad, respeto, disciplina, paciencia y visión de futuro, partiendo de un enfoque de formación y compromiso desde la propia libertad. Ser conscientes de su autoformación y de los principios de concertación que lo deben enmarcar, tales como la participación, la justicia, el diálogo y la conciliación, además de los soportes establecidos de ley como columna vertebral de los procesos integrales de formación de los estudiantes de la institución.

Más que buscar una normatividad específica, el manual ha reunido los criterios primordiales para que las relaciones entre los componentes de la comunidad se desarrollen con un espíritu de fraternidad, solidaridad, respeto, disciplina, paciencia y visión de futuro, partiendo de un enfoque de formación y compromiso desde la propia libertad.

.1.5.4. Bienestar estudiantil

Bienestar de estudiantes

El Colegio La Anunciación cuenta con los servicios de cafetería, psico orientación polideportivo, laboratorios, salón Orquídeo, unidades sanitarias, con un buen nivel de cobertura y servicio, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los educandos.

CAFETERÍA

Es deber de la Institución brindar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y usuarios el servicio de cafetería, para alimentarse adecuadamente velando por el orden y la limpieza de los lugares utilizados para este servicio También se fijarán en un lugar visible los horarios y los turnos de atención, al igual que el menú diario, el cual puede ser consultado por los padres o acudientes en cualquier momento.

NORMAS:

- Respetar el horario asignado para servicio.
- Dar buen trato a las personas que atienden.
- Organizarse en fila y respetar el turno del compañero(as).
- Contribuir al aseo de la cafetería, botando las servilletas en las canecas asignadas-
- Disciplina y respeto en todo momento, mantener el tono de voz moderado.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.6 Relaciones con el entorno

El entorno es el ambiente o espacio que puede incidir sobre el establecimiento educativo y la práctica educativa, generando interacciones que pudieran beneficiar o no el proceso de enseñanza aprendizaje. El entorno puede ser físico, social, cultural, emocional, ambiental, entre otros. Es por esta razón que las instituciones educativas se deben apertura a la colaboración de la familia, la comunidad, las instituciones que forman parte de su entorno, aunando esfuerzos colectivos, ya que el establecimiento también forma parte del entorno de estos organismos. Es importante que el establecimiento educativo esté abierto al entorno de las organizaciones para que estos también interactúan con el establecimiento; facilita unir esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos del PEI o PEC y el Plan de mejoramiento.

Para lograr el fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de la comunidad, se procederá a:

- Elaborar el Plan Operativos Anualmente (POA) con la participación de la comunidad educativa.
- Convocar a reuniones para tratar asuntos de interés.
- Presentar los informes de rendición de cuenta a la comunidad educativa y a las autoridades, sobre los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y el manejo de los recursos asignados.
- Definir acuerdos y alianzas para el desarrollo de planes, programas y proyectos contribuyan al desarrollo, comunitario e institucional.

3.1.6.1. Sector productivo

Rama de la actividad económica que produce un bien material y puede apoyar la gestión administrativa o curricular del proyecto educativo, aportando ideas o recursos para el desarrollo de aprendizajes y competencias de los estudiantes o la participación de las familias o el bienestar de los educadores.

Se define una política y un plan que faciliten la vinculación a la institución del sector productivo. Adicionalmente, definir estrategias o acciones para:

- Crear alianzas y acuerdos con el sector productivo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Gestión Administrativa y Financiera brinda soporte estratégico al funcionamiento institucional. Es responsable de la administración de la planta física, la gestión de recursos y servicios, el manejo del talento humano y la gestión financiera y contable, garantizando eficiencia, transparencia y sostenibilidad en apoyo a los procesos académicos y formativos

3.2.1. Apoyo a la gestión académica

Consiste en dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, registros valorativos, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

3.2.1.1. Proceso de matrícula

La matrícula es un acto jurídico (contrato) que formaliza la vinculación del aspirante admitido como estudiante regular del Colegio La Anunciación. Se realiza por una sola vez al ingresar a la Institución y se podrá renovar para cada año lectivo en la medida en que el estudiante y sus padres o acudientes cumplan con los requisitos exigidos para ello (Ley 115/94, Artículos 95, 96 y 201) y el cumplimiento del Manual de Convivencia.

La matrícula se formaliza con la suscripción del contrato, previo el cumplimiento de todos los requisitos. Al momento de suscribir el acta o ficha de matrícula, los padres o representantes legales o acudientes y el estudiante deberán firmar el Contrato de Cooperación Educativa o Contrato para la Prestación de Servicios Educativos con la Institución, el cual se regirá por las reglas del derecho privado. Igualmente, los padres suscribirán por una sola vez un pagaré en blanco, que se convierte en un título valor, con su respectiva carta de instrucciones (Artículo 201, Ley 115 de 1994). El pagaré, este documento debe ser firmado por el deudor, quien será la persona que aparezca como titular o acudiente responsable que de igual manera firma el contrato de matrícula y la ficha respectiva.

PARÁGRAFO: El pagaré podrá hacerse efectivo en cualquier momento y/o etapa del año escolar o con posterioridad a la finalización del mismo, siempre y cuando se encuentre en mora del pago de los costos educativos a favor del colegio.

Los costos educativos del Colegio la Anunciación se componen de:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Matricula: es el pago que se hace una vez al año, al momento de renovar contrato de matrícula durante cada año escolar o cuando se admite un nuevo estudiante, según calendario fijado por la Institución.

Pensión Mensual: es el valor que se debe pagar en los primeros 5 días de cada mes durante los meses de febrero a noviembre, y que corresponden a una totalidad de 10 meses en el año escolar.

Otros cobros: corresponde a costos educativos aprobados en la institución:

- Certificados
- Constancias
- Informes de evaluación y Carné
- Derechos de Grado
- Certificado de Bachillerato Básico
- Duplicado Acta de Grado

Todos los costos educativos mencionados anteriormente deberán ser aprobados anualmente por el consejo directivo de la Institución, deberán ser informados a través del aplicativo EVI al Ministerio de Educación y a la secretaria de Educación Departamental del Huila, quien posteriormente expide y autoriza mediante acto administrativo la resolución de costos educativos a tener en cuenta al momento de matrículas.

La Institución educativa podrá establecer, cuando las circunstancias lo permitan, a través del consejo directivo descuentos a los valores autorizados en la resolución de costos educativos.

Parágrafo 1: Los costos educativos se recaudarán a través de las entidades financieras que autorice el Colegio. La no cancelación de la totalidad de los mismos, permitirá a la institución la no renovación del contrato de matrícula para el año inmediatamente siguiente, sin perjuicio de exigir el cobro ejecutivo por la vía judicial.

parágrafo 2: La Institución, sin excepción alguna, no hará devolución de valores de matrícula una vez se haya otorgado el cupo de admisión.

Textos y útiles escolares, El consejo directivo anualmente revisará, ajustará y aprobará el listado de útiles escolares teniendo en cuenta las directrices que para los efectos señale la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación según circulares Nos. 03 del 21 de enero de 2014 y 01 del 07 de enero de 2016 expedidas por el MEN. El costo de los textos o módulos o guías aprobados, al igual

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

que a la estrategia pedagógica “Martes de Prueba” aprobados por el consejo directivo serán cancelados al momento de la matrícula.

El consejo directivo tendrá la facultad para aprobar los textos, módulos, o guías presentados por el consejo académico anualmente.

Adquisición de la Calidad de Estudiante

Para adquirir la calidad de estudiante del Colegio La Anunciación es necesario, por sí mismo o mediante sus padres, representantes legales o acudientes, aceptar su filosofía y reglamento; haber sido oficialmente admitido en el Colegio La Anunciación, previo el cumplimiento de los requisitos o previa aprobación de la solicitud de transferencia; legalizar la matrícula y la renovación del respectivo Contrato de Servicios Educativos.

3.2.1.2. Archivo académico

Es el conjunto ordenado de documentos tales como matrículas, registros escolares, libros de calificaciones, controles de asistencia, libros de actas, utilizados por el establecimiento educativo, en el ejercicio de sus actividades y funciones administrativas y curriculares.

en la secretaria del colegio la anunciación cuenta con un espacio adecuado y debidamente organizado para la ubicación del archivo físico y allí reposa toda la información de los estudiantes.

el archivo se encuentra ordenado con las técnicas vigentes para esta tarea y con la asesoría de un técnico archivista.

3.2.1.3. Registros valorativos y registro escolar

Registros valorativos: El Colegio La Anunciación brinda apoyos pedagógicos a los docentes para registrar los resultados obtenidos por los estudiantes, de forma clara, completa, eficaz y lo más fiable posible, respecto de los criterios e indicadores de evaluación. Entre ellas Planillas de calificaciones, controles de asistencia, observador del estudiante y otros. Este conjunto de elementos debe aportar información para la toma de decisiones sobre los aprendizajes y desempeños de los estudiantes.

Registro escolar: establecido en el Artículo 2.3.3.3.16. del decreto 1075 el Colegio La Anunciación lleva el registro actualizado de los estudiantes como son los Registros valorativos y registro escolar, además de los datos de identificación personal, el

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

3.2.1.4. Recursos para el aprendizaje

El colegio La Anunciación vela permanentemente por la disponibilidad y actualización de los recursos necesarios para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la institución gestiona y adquiere material pedagógico, didáctico, deportivo y tecnológico, tales como textos escolares, recursos lúdico-didácticos y equipos para laboratorio y apoyo audiovisual, que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

3.2.2. Planta física

3.2.2.1. Mantenimiento de la planta física

El Colegio La Anunciación cuenta con una edificación de 134 años de tradición arquitectónica republicana, patrimonio histórico que forma parte de la identidad institucional. Sus espacios, aunque de dimensiones tradicionales propias de la época, conservan condiciones adecuadas, higiénicas y ambientales para el desarrollo de las actividades académicas y formativas.

Debido al paso del tiempo y a factores climáticos, especialmente las temporadas de lluvia, la infraestructura requiere mantenimiento permanente y procesos de conservación que implican una inversión significativa. La Rectoría lidera la gestión y priorización de estas acciones, optimizando los recursos disponibles para garantizar la seguridad, funcionalidad y preservación del patrimonio institucional.

3.2.2.2. Programas para la adecuación y embellecimiento de planta física

El Colegio La Anunciación se propende por arraigar el sentido de pertenencia entre la comunidad educativa y se realizan múltiples actividades con la iniciativa de los docentes, directivos y estudiantes.

También en el colegio se destacan actividades que son muy significativas y contribuyen en la adecuación y embellecimiento de la planta física. Algunas son:

Jornadas de Aseo: Consiste en realizar la limpieza general por secciones de toda la institución, incluyendo el área administrativa, zonas verdes, zonas deportivas, laboratorios y sala de sistemas.

Proyecto ética y valores: Este proyecto tiene como unos de sus objetivos primordiales además de formar personas integrales, concientizar a los estudiantes en el cuidado y la preservación de la planta física.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.2.3. Uso de espacios

Para preservar el uso de espacios y protección de la planta física se han implementado estrategias tales como:

1. Campañas para cuidado de la planta física.
2. Implementación de horarios de aseo por salones de curso
3. Ubicación de contenedores para el orden y limpieza.

3.2.2.4. Suministros y dotación

En el marco de la Gestión Administrativa y Financiera, el Colegio La Anunciación garantiza la adecuada provisión de suministros y dotación como soporte esencial para el desarrollo de los procesos académicos y formativos. Los suministros comprenden los materiales de consumo necesarios para el funcionamiento diario institucional, mientras que la dotación incluye los bienes durables como mobiliario, equipos tecnológicos, recursos didácticos, deportivos y de laboratorio. La institución planifica, administra y actualiza estos recursos de manera responsable y transparente, asegurando que estén al servicio del aprendizaje, el bienestar estudiantil y el cumplimiento de la misión educativa establecida en el PEI.

3.2.2.5. Mantenimiento de equipos

El Colegio La Anunciación cuenta con una sala de sistemas y equipos de cómputo destinados al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos.

Para garantizar su adecuado funcionamiento y prolongar su vida útil, la institución implementa un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, que permite la revisión periódica, actualización y soporte técnico de los equipos.

Estas acciones aseguran la continuidad del servicio, el aprovechamiento pedagógico de las herramientas tecnológicas y el uso responsable de los recursos institucionales.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.2.6. Seguridad y protección

El Colegio La Anunciación asume la seguridad y protección como un compromiso fundamental para salvaguardar la integridad física, emocional y moral de los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa.

La institución implementa protocolos y medidas orientadas a la prevención de riesgos, el control de ingreso y salida de personas, la supervisión permanente durante la jornada escolar y el acompañamiento en espacios pedagógicos, recreativos y deportivos. Asimismo, promueve la cultura del autocuidado, la prevención de accidentes, la gestión del riesgo y la atención oportuna ante situaciones de emergencia, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se cuenta con planes de emergencia y evacuación, señalización adecuada, revisión periódica de las condiciones locativas y articulación con entidades competentes cuando la situación lo requiera.

De esta manera, el Colegio La Anunciación garantiza un entorno seguro, protector y propicio para el desarrollo integral de la comunidad educativa, en coherencia con los principios institucionales y el marco legal colombiano.

3.2.3. Administración servicios complementarios

Busca asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia y permanencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.

3.2.3.1. Servicio de cafetería

Es deber del Colegio La Anunciación brindar a todos los miembros de la Comunidad Educativa del servicio de cafetería, para alimentarse adecuadamente velando por el orden y la limpieza de los lugares utilizados para este servicio.

3.2.3.2. Acompañamiento psico orientador

El (la) Psico orientador(a) de la Institución tiene como propósito brindar asesoramiento y apoyo especializado que favorezca el aprendizaje, el desarrollo integral y la construcción de capacidades y competencias de los estudiantes, en coherencia con el horizonte institucional y las necesidades de la comunidad educativa.

Su gestión comprende la atención de necesidades emocionales, sociales y psicológicas; la implementación de intervenciones individuales y grupales; la promoción de habilidades socioemocionales; y el diseño de programas de orientación vocacional y proyecto de vida. Asimismo, lidera estrategias de prevención frente a situaciones de riesgo, fortalecimiento de la convivencia escolar y cultura de paz, mediación de conflictos y activación de rutas de atención cuando se requiera.

El Psico orientador(a) mantiene comunicación permanente con las familias mediante asesorías y escuelas para padres, apoya a los docentes en la implementación de estrategias inclusivas

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

y en la detección de necesidades específicas, y participa activamente en el Comité de Convivencia Escolar, en la ejecución del POE y en los procesos institucionales relacionados con seguimiento, evaluación y acompañamiento.

Igualmente, realiza procesos de valoración psicopedagógica, diseño y seguimiento de planes de intervención, acompañamiento en procesos de admisión de estudiantes, apoyo en selección y evaluación de personal, y demás funciones asignadas por la Rectoría, de acuerdo con las necesidades institucionales.

3.2.4. Talento humano

El Colegio La Anunciación reconoce el Talento Humano como el eje fundamental para el cumplimiento de su misión institucional y el logro de una educación integral, fundamentada en principios cristianos, académicos y formativos. El personal directivo, docente, administrativo y de apoyo constituye el principal agente dinamizador del Proyecto Educativo Institucional.

La gestión del Talento Humano se orienta al fortalecimiento de competencias pedagógicas, éticas, profesionales y socioemocionales, promoviendo un clima organizacional basado en el respeto, la corresponsabilidad, el trabajo en equipo y la mejora continua.

Lineamientos de la Gestión del Talento Humano

- Selección y vinculación de personal idóneo, acorde con el perfil institucional y los principios del PEI.
- Inducción y acompañamiento permanente al personal nuevo.
- Evaluación periódica del desempeño laboral, orientada al mejoramiento continuo.
- Promoción de procesos de formación y actualización profesional.
- Fomento de la identidad institucional y sentido de pertenencia.
- Implementación de estrategias de bienestar laboral.
- Cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral y educativa.

El Colegio propicia espacios de participación, diálogo y retroalimentación que permitan fortalecer la calidad educativa y la cultura organizacional, asegurando que cada miembro de la comunidad educativa contribuya activamente al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.2.4.1. Perfiles

Se entiende por perfil el conjunto de características que identifican a los distintos miembros de la Comunidad Educativa del colegio La Anunciación de Timaná Huila.

Perfil directivo docente

El directivo docente del Colegio La Anunciación es un líder transformador, comprometido con el mejoramiento continuo de la institución y con la calidad educativa. Se caracteriza por su formación permanente, apertura al aprendizaje, actitud crítica y disposición al

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

cambio, asumiendo su labor como una misión de servicio y compromiso social.

Es una persona ética, responsable, equilibrada y proactiva, con capacidad para tomar decisiones oportunas, priorizar acciones y responder con eficacia ante los retos institucionales. Promueve un clima organizacional basado en el respeto, la confianza, la justicia y la valoración del talento humano.

Fomenta el trabajo en equipo, la participación, la innovación y la construcción colectiva, delegando con responsabilidad y acompañando los procesos con seguimiento y retroalimentación. Es conciliador, mediador y generador de soluciones en situaciones complejas.

Desde su liderazgo, impulsa la ejecución y fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo cambios pertinentes que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad educativa y al logro de una educación de calidad.

Rol del directivo docente

Estos serían los nuevos roles del directivo docente para el proceso de cambio en la Institución Educativa Colegio La Anunciación:

- Disminuir el trabajo relacionado con la administración y vincularse más al trabajo de tipo pedagógico generando y participando de los espacios de reflexión educativa.
- Dar opción al gobierno escolar para tener acceso a las decisiones institucionales.
- Replantear la estructura organizacional de la institución educativa, definir una nueva visión y misión para la Institución, hacer gestión administrativa-pedagógica curricular y dinamizar el cambio.
- Vincular el Proyecto Educativo Institucional al desarrollo de la comunidad e integrar a los agentes educativos y estamentos de la comunidad local al proceso de cualificación institucional.
- Liderar la construcción y operacionalización del Proyecto Educativo Institucional, estableciendo mecanismos evaluativos, procesos de seguimiento, control y de rediseño.
- Buscar fondos para mejorar la planta física y los recursos institucionales en relación con los nuevos modelos pedagógicos y para ampliar la cobertura educativa.
- Abrir espacios de reflexión e investigación y financiar los colectivos docentes y las comunidades académicas gestoras de las dinámicas que apoyan el cambio y de las estrategias y propuestas para que éste se dé, y participar en ellos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Perfil del maestro

El maestro del Colegio La Anunciación es un educador con vocación de servicio, comprometido con la humanización de la juventud y con la formación integral de sus estudiantes. Se reconoce como guía y orientador del aprendizaje, promoviendo la reflexión, el pensamiento crítico, la autonomía y la construcción significativa del conocimiento.

Es un profesional de la educación en permanente actualización pedagógica y científica, abierto al cambio, innovador en sus estrategias didácticas y coherente con los principios institucionales. Asume su labor como un compromiso ético y social, aportando a la transformación de la realidad desde una postura crítica, reflexiva y solidaria.

Su ejercicio docente se fundamenta en valores como la responsabilidad, la justicia, la autenticidad, el respeto, el amor, la libertad y la solidaridad, manifestados en actitudes de cumplimiento, idoneidad, imparcialidad, testimonio de vida y coherencia entre el ser y el hacer. Como mediador del aprendizaje, facilita procesos de desarrollo cognitivo, ético, espiritual, estético y social; promueve la investigación, el liderazgo y la participación democrática; fortalece el trabajo colaborativo y contribuye activamente a la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

ROL DEL DOCENTE

Estos son los roles del docente en el proceso de cambio de la Institución Educativa Colegio La Anunciación:

- Mejorar la calidad de sus conocimientos científicos y de los métodos de construcción del mismo.
- Facilitar el proceso de construcción del conocimiento por parte del estudiante, cambiando sus estrategias didácticas y metodológicas instruccionales conductistas, por espacios de desarrollo personal, partiendo de las ideas previas y preconceptos de los estudiantes e induciendo el proceso de construcción del conocimiento.
- Facilitar la formación integral de los educandos respetando los modelos antropológicos y axiológicos definidos por la institución, permitiendo y promoviendo el desarrollo de las dimensiones cognitiva, ética, estética, espiritual, corporal, y comunicativa de los educandos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Generar procesos de desarrollo cognitivo, del juicio crítico, la creatividad, las actitudes y aptitudes investigativas en sus estudiantes, investigando con ellos y solucionando problemas.
- Formar en el liderazgo, dando testimonio de autogestión, protagonismo, compromiso, laboriosidad, productividad, participación, democracia y creatividad.
- Elaborar proyectos de animación escolar que permitan educar para la vida y proyectos y actividades de práctica social y compromiso con la comunidad.
- Diseñar nuevas propuestas y estrategias didácticas desde la perspectiva del constructivismo para cambiar el modelo pedagógico tradicional de transmisión-asimilación de conocimientos.
- Cambiar la evaluación de los aprendizajes centrados en los resultados académicos, por verdaderos procesos de seguimiento integral y permanente al desarrollo de la formación integral, definiendo criterios evaluativos e indicadores de logro.
- Integrarse a los colectivos docentes de las áreas, de las secciones y de las escuelas del sector de Colegio La Anunciación para producir trabajos transdisciplinarios e interdisciplinarios que permitan la gestión pedagógica y la búsqueda de unidad en la diversidad dentro del proceso curricular, administrativo y evaluativo.
- Agenciar el cambio en la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil del estudiante

El perfil del estudiante de la Institución Educativa Colegio La Anunciación no será ajeno a los fines que se propone la educación colombiana, así:

- Desarrolla su personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral espiritual, social, afectiva, ética y cívica.
- Respeta la vida la paz, la convivencia, la equidad y la libertad.
- Participa en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- Respeta la autoridad legítima, la ley, la cultura, la historia y los símbolos patrios.
- Practica hábitos intelectuales que le permiten la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos adecuados para el desarrollo del saber.
- Comprende y estudia críticamente la cultura local y nacional, y promueve la unidad nacional y su identidad.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Practica y fomenta la investigación, la creación artística, el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica.
- Vivencia una conciencia de la soberanía nacional y practica la solidaridad y la integración.
- Manifiesta su capacidad crítica, reflexiva y analítica, con lo que se favorece el avance científico y tecnológico.
- Participa activamente en la búsqueda de alternativas para la solución de problemas y contribuye permanentemente en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres.
- Contribuye el desarrollo individual y social, mediante la práctica del trabajo fundamentado en sus conocimientos técnicos, habilidades, así como en la valoración del mismo.
- Promueve y conserva la salud, la higiene y contribuye a la prevención integral de problemas sociales relevantes.
- Promueve la recreación, el deporte, la educación física y el empleo adecuado del tiempo libre
- Tiene capacidad para crear, investigar, adoptar tecnologías apropiadas al desarrollo que requiere su región.

Perfil del padre de familia

“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.”(Artículo 40 de la Constitución Nacional). La anterior cita, ilustra a los padres de familia para que estén en la capacidad de hacer respetar sus derechos sobre la base del cumplimiento de los deberes que le obligan en el proceso educativo. Más que un perfil del padre de familia, que entre otras cosas es muy tarde como para perfilarse, se pretende hacer algunas consideraciones sobre su participación en la vida escolar de sus hijos.

La evolución política del país, expresada en la Constitución de 1991, comprometió a la educación. Así, se ratifica que la educación es un derecho fundamental de todo ciudadano y particularmente de los más jóvenes, pero se establece que a la vez es un servicio público. En este sentido, se entiende que con relación al usuario la educación es un derecho y respecto a quien lo ofrece, llámese Estado o Particular, es un servicio público. En el pasado ha quedado ya aquella triste realidad según la cual el usuario estaba sometido a recibir como educación lo que buenamente quisiera ofrecerle el Estado o el particular a través del educador. Hoy el padre de familia puede intervenir en la definición de las condiciones, participando en la formulación del PEI y en la evaluación de su calidad, confrontando el cumplimiento de las condiciones y las exigencias definidas previamente.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Participar es el proceso mediante el cual se hacen y reciben beneficios recíprocamente, que implican compromisos a cumplir con responsabilidad por los participantes.

En síntesis, el padre de familia participa para:

- Adquirir el derecho a exigir con el cumplimiento de lo acordado.
- Vivir informado y proponer con fundamento.
- Ejercer la autonomía escolar.
- Dar a conocer sus intereses y comprender los de los demás.
- Producir conocimientos de mayor validez.
- Concertar, para mejorar la convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Superar problemas y satisfacer necesidades de los participantes.
- Planificar y controlar la ejecución del servicio educativo.

El padre de familia participa cuando:

- Manifiesta sus intereses y necesidades.
- Reconoce los intereses y necesidades de los demás.
- Aporta y concierta ideas, trabajos, actividades.
- Adquiere compromisos y los cumple.

El padre de familia se gana el derecho a reclamar y participa en acciones de mejoramiento institucional asistiendo oportunamente a las reuniones convocadas por los directivos del Colegio, por la Junta Directiva y por el Consejo de Padres de Familia, con el fin de que se informe directamente sobre las decisiones tomadas que afectan a la comunidad educativa, dando a conocer sus inquietudes, cumpliendo los compromisos allí acordados, actuando como representante de grado o miembro de la Junta Directiva, Consejo de Padres y conociendo y dando a conocer a los demás padres de familia las funciones de sus representantes ante el Consejo Directivo y demás organismos de participación. Participa en acciones de mejoramiento institucional conociendo los logros e indicadores de logro deseados para cada grado y unidad, concertando con el docente las actividades de recuperación, haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos por el estudiante, apoyando a los docentes que muestren interés por que los padres estén bien informados para que los estudiantes aprendan.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Del egresado

El egresado del Colegio La Anunciación se distingue por interiorizar y proyectar la filosofía institucional, reflejándola en su comportamiento ético, moral, social y profesional, con un testimonio de vida digno, responsable y abierto al cambio y la superación permanente.

Posee una formación integral que le permite desarrollarse como persona, mantener un equilibrio emocional, establecer relaciones justas y respetuosas, y actuar con valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, contribuyendo de manera constructiva al progreso de la sociedad.

Está capacitado para desempeñarse académica, laboral y socialmente, con dominio de los conocimientos propios de su formación, especialmente en el ámbito comercial, y con una actitud positiva frente al trabajo, la innovación y el aprendizaje continuo.

El perfil del egresado responde al desarrollo de dimensiones fundamentales: social, económica y laboral, académica, personal, familiar y cultural, que le permiten ejercer una ciudadanía responsable, participar activamente en su comunidad, valorar la diversidad cultural, fortalecer los vínculos familiares y aportar al bienestar colectivo desde una perspectiva humana, crítica y solidaria.

Del psico orientador

El Psico orientador es el profesional encargado de promover el bienestar integral de los estudiantes, identificando y atendiendo necesidades emocionales, sociales y psicológicas mediante intervenciones individuales y grupales.

Diseña e implementa programas de orientación vocacional, desarrollo socioemocional y prevención de riesgos, fortaleciendo habilidades como la empatía, la resiliencia, la autoestima y la toma de decisiones responsables. Asimismo, lidera estrategias para la promoción de la convivencia escolar, la resolución de conflictos y la cultura de paz.

Brinda acompañamiento a familias y docentes a través de asesorías, talleres y formación en estrategias pedagógicas inclusivas y manejo de dinámicas escolares. Participa activamente en el Comité de Convivencia Escolar, activar rutas de atención cuando es necesario y realiza seguimiento a los casos identificados.

Apoya los procesos institucionales relacionados con selección de personal, admisión de estudiantes, evaluación docente y ejecución del Proyecto de Orientación Escolar, contribuyendo al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.

El psico orientador es una figura fundamental en la institución educativa, ya que contribuye al bienestar emocional, social y académico de los estudiantes. Su acompañamiento fortalece la convivencia, previene situaciones de riesgo y orienta procesos de crecimiento personal y vocacional. Gracias a su labor, se favorece una formación integral que permite a los estudiantes desarrollarse de manera equilibrada y afrontar con mayor seguridad los retos de su vida escolar y personal.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

De los administrativos:

De la secretaria y la bibliotecaria:

La secretaria deben ser personas de buenas relaciones humanas, desempeñar eficazmente el manejo de los libros reglamentarios y demás funciones a su cargo.

Observar una conducta acorde con el desempeño de las funciones y como lo exige la ética de todo trabajador.

Colaborar con el Rector estableciendo buenas relaciones, donde haya el entendimiento para la elaboración de los proyectos, programaciones, haciendo buen seguimiento de ellas para lograr el progreso de la institución y la distribución de bienes económicos, materiales al servicio de la comunidad.

Representar al Colegio dignamente en todos los eventos y en igual sentido cuando se desplace a las diferentes oficinas departamentales y otros lugares que tenga que relacionarse.

Capacitarse para estar al tanto con las nuevas técnicas de trabajo.

Prestar voluntad para recibir y entregar documentos debidamente diligenciados en los términos correspondientes.

Evitar en lo posible comentarios y críticas por el retardo en pasar el informe de las novedades del personal, controles e informes.

Hacer valer los derechos que tienen como persona y manifestar su inconformidad en casos necesarios.

Nunca ceder a las ofertas que le hagan segundos o terceros en la manipulación y adulteración de documentos.

Ser celosa y prevenida, desconfiada para que no abusen de la confianza. No mezclar los problemas de trabajo con los de la familia.

Del Auxiliar de Servicios Generales:

El Auxiliar de Servicios Generales es un miembro fundamental de la comunidad educativa, comprometido con el mantenimiento, orden y embellecimiento de la institución. Desempeña sus funciones con responsabilidad, sentido de pertenencia, respeto y actitud de servicio, contribuyendo a un ambiente limpio, seguro y agradable para todos.

Velará por la adecuada conservación de las instalaciones y zonas verdes, promoviendo el cuidado del entorno y la cultura ecológica dentro de la comunidad educativa. Asimismo, desarrollará su labor con eficiencia, buenas relaciones interpersonales y disposición para fortalecer continuamente sus conocimientos y competencias, aportando positivamente a la imagen institucional.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.4.2. Formación y capacitación permanente

El Colegio La Anunciación reconoce la formación y capacitación permanente como un eje fundamental para el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo institucional. En este sentido, promueve procesos continuos de actualización pedagógica, académica, administrativa y humana dirigidos a directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo.

La institución fomenta la participación en seminarios, talleres, diplomados, encuentros pedagógicos y demás espacios de cualificación que permitan la innovación metodológica, la apropiación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de competencias profesionales y el mejoramiento del clima organizacional.

Asimismo, impulsa procesos de reflexión institucional, trabajo colaborativo y evaluación permanente, con el propósito de consolidar una cultura de mejoramiento continuo coherente con el Proyecto Educativo Institucional y las necesidades del contexto.

3.2.4.3. Jornada laboral

En Colombia, la jornada laboral ordinaria para trabajadores, incluyendo el personal docente y administrativo de instituciones educativas privadas como el Colegio La Anunciación, no puede exceder de ocho (8) horas diarias y cuarenta y dos (42) horas semanales conforme al Código Sustantivo del Trabajo y la reducción gradual de la jornada semanal establecida por la Ley laboral vigente (aunque esta reducción no afecta el salario ni los derechos adquiridos, además en algunos casos los docentes cumplen 36 a 40 horas semanales).

Para el personal docente y directivo en el contexto educativo colombiano, la Ley 115 de 1994 y la normativa del Ministerio de Educación reconocen la gestión del tiempo de trabajo con el fin de garantizar el desarrollo de la jornada escolar y el cumplimiento de las funciones docentes, sin que la implementación de la jornada única escolar altere la asignación académica ni la jornada laboral legal de los maestros.

Además, las funciones docentes pueden incluir actividades que se realicen dentro de la jornada laboral ordinaria, como planeación, evaluación, acompañamiento, actividades institucionales y complementarias, siempre dentro del marco establecido en el contrato laboral y las normas vigentes.

3.2.4.4. Evaluación del desempeño

La evaluación de desempeño en el Colegio La Anunciación es un proceso formativo, continuo, participativo y sistemático, orientado al mejoramiento permanente de la calidad educativa y al fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes y docentes.

Este proceso se fundamenta en los principios de objetividad, corresponsabilidad, respeto, transparencia y mejoramiento continuo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.4.5. Apoyo a la investigación

El Colegio La Anunciación reconoce la investigación como un eje fundamental para el fortalecimiento del pensamiento crítico, la innovación pedagógica y la calidad educativa. En coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, promueve una cultura investigativa orientada al análisis de la realidad, la solución de problemas y la construcción significativa del conocimiento.

La institución fomenta en los estudiantes el desarrollo de competencias investigativas mediante proyectos de aula, trabajos interdisciplinarios, semilleros de investigación y estrategias pedagógicas que estimulen la observación, la formulación de preguntas, la argumentación y la sistematización de experiencias.

De igual manera, impulsa en los docentes procesos de investigación pedagógica y reflexión sobre la práctica educativa, favoreciendo la actualización permanente, la innovación metodológica y la producción académica como aporte al mejoramiento institucional.

El apoyo a la investigación se materializa a través de espacios académicos, acompañamiento metodológico, acceso a recursos tecnológicos y bibliográficos, y la participación en eventos institucionales y externos que fortalezcan la cultura científica y formativa.

Con ello, el Colegio busca consolidar una comunidad educativa comprometida con el conocimiento, la transformación social y el desarrollo integral de sus miembros.

3.2.4.6. Bienestar del talento humano

El Colegio La Anunciación reconoce que el talento humano es el eje fundamental para el logro de los objetivos institucionales y la consolidación de una educación de calidad. En este sentido, promueve políticas y acciones orientadas al bienestar integral de directivos, docentes, personal administrativo y de servicios generales.

La institución fomenta un clima organizacional basado en el respeto, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo, la equidad y el reconocimiento de las capacidades individuales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad institucional.

El bienestar del talento humano comprende estrategias relacionadas con la formación y capacitación permanente, el acompañamiento emocional y profesional, la promoción de la salud física y mental, los espacios de integración, el reconocimiento al desempeño y la prevención de riesgos laborales.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Asimismo, se impulsan acciones que favorezcan el equilibrio entre la vida personal y laboral, la motivación, la participación activa en los procesos institucionales y la construcción de ambientes laborales armónicos y seguros con actividades como convivencias y reconocimientos en actividades internas.

Con ello, el Colegio La Anunciación busca fortalecer una cultura institucional centrada en la dignidad humana, el compromiso profesional y el mejoramiento continuo.

3.2.4.7. Convivencia y manejo de conflictos laborales

El Colegio La Anunciación promueve un ambiente laboral basado en el respeto, la dignidad humana, la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo, en coherencia con la normatividad vigente sobre prevención del acoso laboral y gestión de riesgos psicosociales.

En cumplimiento de la legislación colombiana, la institución cuenta con un Comité de Convivencia Laboral, instancia encargada de prevenir, atender y hacer seguimiento a situaciones que puedan afectar la sana convivencia en el entorno de trabajo.

El Comité de Convivencia Laboral tiene como funciones:

- Promover un clima organizacional armónico y relaciones laborales respetuosas.
- Fomentar la cultura del buen trato, la tolerancia y la solución pacífica de conflictos.
- Recibir y dar trámite confidencial a las quejas relacionadas con posibles situaciones de acoso laboral.
- Implementar acciones preventivas frente a riesgos psicosociales que puedan afectar la salud y bienestar del personal.
- Propiciar espacios de diálogo y conciliación entre las partes involucradas.
- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en los procesos de intervención.
- Remitir los casos a las instancias competentes cuando no se logre conciliación o cuando la situación lo requiera, conforme a la normatividad vigente.

Con estas acciones, el Colegio La Anunciación fortalece una cultura institucional fundamentada en la ética, el respeto mutuo y la corresponsabilidad, garantizando condiciones laborales dignas y seguras para todo su talento humano.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según resoluciones Nos. 5008 y 5010 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.5. Financiero y contable

La Gestión Financiera y Contable del Colegio La Anunciación tiene como finalidad garantizar la adecuada administración, planeación, ejecución y control de los recursos económicos, asegurando el sostenimiento institucional y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

La gestión financiera comprende los procesos de elaboración y ejecución presupuestal, administración de ingresos y egresos, proyección de inversiones y asignación eficiente de los recursos, priorizando el fortalecimiento de la calidad educativa, la infraestructura, el bienestar del talento humano y el desarrollo académico.

La gestión contable se encarga del registro, control y verificación sistemática de todas las operaciones financieras realizadas por la institución, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, asegurando transparencia, responsabilidad y confiabilidad en la información financiera.

De esta manera, la institución promueve una cultura de administración responsable, planeación estratégica y sostenibilidad económica, orientada al mejoramiento continuo y al servicio de la comunidad educativa.

3.2.5.1. Presupuesto

El Colegio La Anunciación, en su calidad de institución prestadora del servicio educativo, elabora anualmente el presupuesto de ingresos y gastos, como instrumento fundamental de planeación financiera y sostenibilidad institucional.

La formulación del presupuesto es responsabilidad del Rector(a), quien lo estructura con base en las necesidades académicas, administrativas y de proyección institucional, garantizando coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Operativo Anual.

El presupuesto debe ser presentado para estudio, análisis y aprobación ante el Consejo Directivo y la Junta Directiva de FUNDET, asegurando criterios de transparencia, responsabilidad fiscal y adecuada destinación de los recursos.

Su ejecución estará sujeta a procesos de seguimiento, control y evaluación periódica, orientados al uso eficiente y racional de los recursos económicos en beneficio de la comunidad educativa.

3.2.5.2. Contabilidad

La información contable del Colegio La Anunciación se elabora conforme a la normatividad vigente y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, garantizando transparencia, veracidad y confiabilidad en los registros financieros.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Los informes contables y estados financieros presentados ante los entes de control y autoridades competentes son responsabilidad del Rector(a) y del área administrativa o financiera, y deben estar debidamente revisados, soportados y certificados por un Contador Público titulado, quien respalda técnicamente la información mediante su firma y número de tarjeta profesional.

Para tal efecto, la institución cuenta con un contrato de prestación de servicios profesionales con un Contador Público, encargado de la asesoría contable, el registro y validación de las operaciones financieras, la elaboración de estados financieros y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias.

Con ello, el Colegio garantiza una gestión contable responsable, ajustada a la ley y orientada a la correcta administración de los recursos institucionales.

3.2.5.3. Control fiscal

El Colegio La Anunciación garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de control fiscal, asegurando la elaboración, presentación y reporte oportuno de los informes financieros ante las autoridades competentes.

Los estados financieros se preparan conforme a la normatividad contable aplicable a las instituciones educativas privadas y hacen parte integral del sistema de control interno institucional. Estos informes constituyen una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la planeación estratégica, la proyección presupuestal y la evaluación de resultados académicos y administrativos.

Asimismo, los estados financieros son revisados y dictaminados por la Revisoría Fiscal, garantizando transparencia, legalidad y confiabilidad en la información presentada. Posteriormente, son sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General, conforme a los estatutos institucionales.

De esta manera, la institución reafirma su compromiso con la transparencia, la responsabilidad administrativa y el manejo eficiente de los recursos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3. GESTIÓN ACADÉMICA

Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

3.3.1- Modelo Pedagógico

El Colegio La Anunciación, en coherencia con su horizonte institucional, fundamentos filosóficos y perfiles de formación previamente definidos, asume un Modelo Pedagógico Inter estructurante con enfoque constructivista, social y humanista cristiano, orientado a la formación integral del estudiante como sujeto activo de su aprendizaje y protagonista de su proyecto de vida.

El modelo pedagógico institucional es el marco teórico y práctico que orienta la organización curricular, las estrategias metodológicas, las relaciones pedagógicas y los procesos de evaluación. Más que una simple estructura metodológica, constituye una apuesta formativa que responde a la pregunta fundamental: ¿qué tipo de persona y de sociedad queremos formar?

En este sentido, la Institución busca formar estudiantes competentes académicamente, sólidos en valores cristianos, con pensamiento crítico, autonomía, responsabilidad social y compromiso con la transformación positiva de su entorno.

Fundamentación del Modelo

El modelo adoptado integra aportes de corrientes pedagógicas contemporáneas que privilegian:

- El aprendizaje significativo.
- El desarrollo progresivo de habilidades cognitivas, socioafectivas y praxeológicas.
- La formación en competencias.
- La mediación pedagógica del docente.
- La construcción activa del conocimiento.
- El aprendizaje colaborativo y contextualizado.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje no se reduce a la transmisión o acumulación de contenidos, sino que se concibe como un proceso dinámico de construcción, interacción y transformación, donde el estudiante relaciona sus saberes previos con nuevos conocimientos, los aplica en contextos reales y desarrolla capacidades para la vida.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Características del Modelo Pedagógico Institucional

- Centralidad en el estudiante
El estudiante es sujeto activo del proceso educativo. Participa, cuestiona, investiga, propone soluciones y construye su conocimiento con acompañamiento docente.
- Docente como mediador y orientador
El maestro actúa como guía, facilitador y formador integral, promoviendo el diálogo, la reflexión, el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje significativo y contextualizado
Los contenidos se articulan con situaciones reales y con el contexto sociocultural del estudiante, favoreciendo la aplicabilidad del conocimiento.
- Formación en competencias
Se desarrollan competencias cognitivas, comunicativas, ciudadanas, éticas y espirituales, integrando saber, saber hacer y saber ser.
- Trabajo colaborativo
Se promueven estrategias de aprendizaje cooperativo que fortalecen la convivencia, el respeto, la empatía y la responsabilidad compartida.
- Desarrollo integral
El modelo integra las dimensiones intelectual, espiritual, emocional, social y ética, en coherencia con la identidad católica de la institución.

Enfoque Metodológico

La práctica pedagógica privilegia:

- Estrategias activas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas y proyectos.
- Estudios de caso.
- Preguntas orientadoras y diálogo reflexivo.
- Uso pedagógico de recursos didácticos y tecnológicos.
- Integración transversal de valores cristianos.

Se fomenta la progresión en la complejidad de los aprendizajes, respetando los ritmos y estilos individuales.

Evaluación en el Modelo Pedagógico

La evaluación es integral, formativa y continua.

- Valora tanto el proceso como los resultados.
- Incluye autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Está orientada a la mejora permanente.
- Proporciona retroalimentación oportuna.
- Evalúa conocimientos, habilidades, actitudes y desempeño en contexto.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

No se limita a la medición cuantitativa, sino que busca evidenciar el desarrollo de competencias y la formación integral del estudiante.

Proyección Social del Modelo

El modelo pedagógico del Colegio La Anunciación responde a las necesidades actuales de la sociedad, formando ciudadanos críticos, solidarios, responsables y comprometidos con la justicia, la paz y el bien común.

De esta manera, la institución articula calidad académica, formación en valores y desarrollo humano, consolidando una propuesta educativa coherente con su misión evangelizadora y su compromiso social.

Articulación del Modelo Pedagógico en el Marco General del PEI

En el Marco General del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Colegio La Anunciación define de manera explícita su Modelo Pedagógico Inter estructurante con enfoque constructivista, social y humanista cristiano, en coherencia con la misión, visión, principios y fundamentos institucionales establecidos desde la gestión directiva.

El modelo pedagógico no es un elemento aislado, sino la concreción práctica del horizonte institucional; por ello, se sustenta en los fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, epistemológicos y sociológicos declarados en el PEI, garantizando coherencia entre el ideario institucional y la práctica educativa cotidiana.

Elementos que Contiene el Modelo Pedagógico Institucional

Definición del Modelo Pedagógico

El Colegio La Anunciación adopta un modelo inter estructurante, que integra aportes del constructivismo, el enfoque social del aprendizaje y la pedagogía humanista cristiana.

Este modelo:

- Reconoce al estudiante como sujeto activo del aprendizaje.
- Concibe el conocimiento como una construcción progresiva mediada por la interacción social.
- Promueve el desarrollo de competencias cognitivas, socioafectivas y prácticas.
- Integra la formación académica con la formación en valores cristianos.

Perfil de la Persona y Sociedad que se Quiere Formar

Tipo de sujeto que se busca formar:

La institución busca formar un estudiante:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Autónomo, crítico y reflexivo.
- Competente académicamente.
- Con pensamiento analítico y capacidad para resolver problemas.
- Con sólidos principios éticos y cristianos.
- Responsable, solidario y comprometido con el bien común.
- Capaz de interactuar respetuosamente en contextos sociales diversos.

Sociedad que se desea contribuir a construir:

Una sociedad más justa, participativa, solidaria y fundamentada en valores, donde los ciudadanos ejerzan liderazgo positivo, responsabilidad social y compromiso con la transformación de su entorno.

Énfasis del Modelo

De acuerdo con el perfil propuesto, el modelo pedagógico enfatiza en:

- Desarrollo integral del estudiante (dimensión intelectual, espiritual, emocional y social).
- Formación en competencias académicas y ciudadanas.
- Fortalecimiento de actitudes, valores y principios cristianos.
- Desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Aprendizaje significativo y contextualizado.

Estrategias Metodológicas

La gestión del conocimiento se organiza por áreas articuladas y proyectos pedagógicos transversales.

Las estrategias metodológicas incluyen:

- Aprendizaje basado en proyectos y problemas.
- Trabajo colaborativo y aprendizaje cooperativo.
- Estudios de caso y análisis contextualizados.
- Estrategias de aula activa y participativa.
- Uso pedagógico de herramientas tecnológicas.
- Integración transversal de valores institucionales.

Se promueve tanto el trabajo individual como grupal, favoreciendo la participación, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento.

Recursos

El aprendizaje se apoya en:

- Guías pedagógicas y secuencias didácticas estructuradas.
- Recursos digitales y plataformas virtuales.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Material didáctico físico y bibliográfico.
- Proyectos pedagógicos institucionales.

Relación Maestro – Estudiante

La relación pedagógica se caracteriza por ser:

- Horizontal y respetuosa.
- Basada en el diálogo y la confianza.
- Orientada a la mediación y acompañamiento.
- Fundamentada en la autoridad formativa y no autoritaria.

El docente es guía y orientador; el estudiante es protagonista activo del proceso educativo.

Evaluación

La evaluación es coherente con el modelo pedagógico adoptado y se caracteriza por ser:

- Integral.
- Continua.
- Formativa y sumativa.
- Centrada en el desarrollo de competencias.

Se evalúan conocimientos, habilidades, actitudes y desempeños, mediante diversas estrategias como rúbricas, proyectos, evidencias de aprendizaje, pruebas escritas y exposiciones.

El enfoque evaluativo definido se encuentra plenamente articulado con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), garantizando coherencia normativa y pedagógica.

De esta manera, el modelo pedagógico del Colegio La Anunciación se consolida como eje articulador del currículo y de la práctica educativa, asegurando coherencia entre la identidad institucional y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1. Diseño curricular

El diseño curricular del Colegio La Anunciación constituye un proceso sistemático, participativo y contextualizado mediante el cual se organiza, planifica y orienta el plan de estudios, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el horizonte institucional y la normatividad educativa vigente.

A través del diseño curricular se determinan las competencias, saberes, habilidades, valores y actitudes que los estudiantes desarrollarán en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, atendiendo a las características del contexto sociocultural y a las necesidades formativas de la comunidad educativa.

Este proceso define de manera estructurada:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Los objetivos y competencias por nivel y grado.
- Los contenidos y ejes temáticos.
- La secuencia y progresión de los aprendizajes.
- Las estrategias pedagógicas y didácticas.
- Los recursos educativos y tecnológicos a emplear.
- Los criterios, instrumentos y procesos de evaluación formativa e integral.

El diseño curricular del Colegio La Anunciación promueve una formación integral que articula el desarrollo académico, humano, ético y espiritual, fortaleciendo el pensamiento crítico, la autonomía, la responsabilidad y la vivencia de los valores institucionales. Asimismo, integra proyectos pedagógicos transversales que favorecen la interdisciplinariedad y el aprendizaje significativo, garantizando coherencia, pertinencia y calidad en los procesos educativos.

3.3.1.1. Plan de estudios

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, así como de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 115 de 1994.

En coherencia con esta normativa, el plan de estudios del Colegio La Anunciación ha sido diseñado y actualizado mediante jornadas pedagógicas institucionales lideradas por el equipo directivo, los jefes de área y el cuerpo docente, garantizando un proceso participativo, reflexivo y contextualizado. Su estructuración responde a los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje definidos por el MEN, asegurando calidad, pertinencia y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Asimismo, la institución implementa el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, fundamentado en el Decreto 1290 de 2009, a través del Sistema de Evaluación y Gestión Académica (SEGAM), orientado a la valoración integral de los aprendizajes y al desarrollo de competencias cognitivas, sociales y actitudinales.

En cumplimiento de la normatividad vigente, los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenden como mínimo el 80% del plan de estudios.

Grado Transición

- Dimensión Cognitiva
- Dimensión Corporal
- Dimensión Socioafectiva
- Dimensión Comunicativa
- Dimensión Estética
- Dimensión Ética
- Dimensión Espiritual

Básica primaria

- Ciencias Naturales Y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales. Historia Geografía Constitución Política Y Democracia.
- Educación Artística Y Cultural
- Educación Ética Y Valores
- Educación Religiosa Y Moral
- Humanidades Lengua Castellana

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Idioma Extranjero - Ingles
- Matemáticas
- Tecnología e Informática Educación Física Recreación y Deportes

Básica secundaria

- Ciencias Naturales Y Educación Ambiental (Biología, Química, Física)
- Ciencias Sociales. Historia Geografía Constitución Política Y Democracia.
- Educación Artística Y Cultural
- Educación Ética Y Valores
- Educación Religiosa Y Moral
- Humanidades Lengua Castellana
- Idioma Extranjero - Ingles
- Matemáticas
- Tecnología E Informática
- Contabilidad
- Civismo Y Urbanidad
- Filosofía
- Orientación Profesional
- Educación Física Recreación Y Deportes

Media Técnica

- Ciencias Naturales Y Educación Ambiental (Biología, Química, Física)
- Economía Política
- Educación Artística Y Cultural
- Educación Religiosa Educación Ética Y Valores Humanos
- Humanidades Lengua Castellana
- Idioma Extranjero – Ingles
- Matemáticas
- Filosofía
- Educación Física Recreación Y Deportes
- Calculo Mercantil
- Estadística
- Introducción Al Derecho Laboral Y Contractual
- Taller Contable
- Tecnología E Informática
- Contabilidad
- Orientación Profesional.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.1.2. Programaciones curriculares

Para realizar las programaciones curriculares, debe tenerse como referentes las normas técnicas curriculares establecidas por el MEN, entendidas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 715 de 2001, “como las orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”. La norma técnica curricular en referencia está organizada por Los lineamientos curriculares que son directrices muy generales sobre el currículo, vistos como los enfoques pedagógicos de cada área, las competencias específicas a desarrollar y la estructura básica de conocimientos. Los estándares básicos de competencias, con los desempeños a desarrollar por grupos de grado y los derechos básicos de aprendizaje; vistos como el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo y por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

3.3.1.3. Los proyectos obligatorios

En cumplimiento de la Ley 115 de 1994 y demás normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional, el Colegio La Anunciación incorpora en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) los siguientes proyectos pedagógicos transversales, los cuales se articulan al currículo y al plan de estudios con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Estos proyectos responden a necesidades sociales, culturales, ambientales y éticas del contexto, y se desarrollan mediante planes de acción anuales, responsables definidos y estrategias de seguimiento y evaluación.

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

Marco normativo: Ley 99 de 1993 y Decreto 1743 de 1994.

Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

Marco normativo: Ley 1620 de 2013.

Proyecto de Democracia y Gobierno Escolar

Marco normativo: Ley 115 de 1994 (Art. 14).

Proyecto de Educación para la Paz y Derechos Humanos (Cátedra de la Paz)

Marco normativo: Ley 1732 de 2014.

Proyecto de Convivencia Escolar

Marco normativo: Ley 1620 de 2013.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCTIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Proyecto de Educación Económica Financiera

Lineamientos: Política nacional de educación económica y financiera del MEN.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Proyecto de Uso y Apropiación de TIC

Marco normativo: Ley 1341 de 2009.

Proyecto de Educación Vial

Marco normativo: Ley 1503 de 2011.

Proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio

Marco normativo: Decreto 1075 de 2015.

Proyecto de Educación Inclusiva

Marco normativo: Decreto 1421 de 2017.

Proyecto Pedagógico de Estilos de Vida Saludable

Marco normativo: Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Ley 1620 de 2013 y la ley 1355 de 2009.

Proyecto Pedagógico de Huilensidad (Identidad Cultural Regional)

Marco normativo: ley 115 de 1994, Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 7, 8 y 70 y la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura),

Seguimiento y Evaluación

Cada proyecto contará con:

- Un docente o comité responsable entrega de evidencias del proceso mensuales.
- Un plan de acción anual.
- Indicadores de seguimiento y evaluación.
- Informe de resultados al Consejo Académico y Consejo Directivo.

De esta manera, el Colegio La Anunciación asegura la integración efectiva de los proyectos pedagógicos transversales en el currículo, fortaleciendo la formación integral, la calidad educativa y el compromiso social de la comunidad educativa.

3.3.2.4 Las actividades curriculares complementarias

Las Actividades Curriculares Complementarias en el Colegio La Anunciación constituyen estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer, profundizar y enriquecer los procesos formativos desarrollados en el aula, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y la consolidación de competencias académicas, sociales, artísticas y deportivas.

Estas actividades se articulan con el Plan de Área y el Plan Operativo Institucional, y responden a los principios formativos del PEI, promoviendo la participación activa, el trabajo colaborativo, la sana convivencia y el uso adecuado del tiempo libre,

Tipos de Actividades Curriculares Complementarias

- Refuerzos y profundizaciones académicas

Espacios de acompañamiento pedagógico para estudiantes que requieran nivelación

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

o ampliación de conocimientos en áreas fundamentales.

- Semilleros y proyectos de investigación escolar
Estrategias orientadas al fortalecimiento del pensamiento crítico, científico y creativo.
- Actividades culturales y artísticas.
proyecto de huilensidad talleres de danza, música, teatro, pintura, literatura y expresión corporal, que favorecen la creatividad y la sensibilidad estética.
- Escuelas deportivas y recreativas
Prácticas formativas en diferentes disciplinas que promueven la salud, la disciplina y el trabajo en equipo.
- Proyectos de formación en valores
Convivencias por grado, jornadas de reflexión, celebraciones litúrgicas y actividades solidarias que fortalecen la dimensión espiritual y el compromiso social.
- Participación en eventos académicos externos
Olimpiadas del conocimiento, simulacros de pruebas externas, encuentros inter colegiados y ferias educativas. (Empresa Milton Ochoa- colegio Nacional)
- Actividades de proyectos
Feria de emprendimiento, matemática, plan lector y científica.
- Banda Poli rítmica Institucional
Adquisición progresiva de instrumentos y uniformes, organización de ensayos programados dentro y fuera de la jornada escolar, participación en encuentros de bandas, desfiles y actos institucionales y la implementación de un plan formativo por niveles (iniciación, intermedio y avanzado).

3.3.2.5. Jornada escolar

Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. Ese tiempo diario incluye el tiempo para el desarrollo del tiempo académico (horas de clase) dedicado a las áreas más el relacionado con las Actividades complementarias curriculares –ACC- La jornada escolar de la Institución está comprendida de la siguiente manera:

Preescolar 7.54 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 a 4:00 p.m.

básica primaria 7.55 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

básica secundaria. 7.55 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

media técnica. 7.55 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Y se abordan periodos de académicos de 55 minutos cada uno, con un descanso de 20 minutos.

3.3.2. Gestión de aula

Son las acciones que toma el docente en su clase (aula) para crear y mantener un

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

ambiente o clima que propicie el aprendizaje y la formación integral. Es básico que el docente conozca una variedad de estrategias, que van desde la distribución física de la sala, la presencia de normas claras y procedimientos de funcionamiento, el tipo de relaciones que se establecen con los estudiantes, y la capacidad que tiene para motivar a los estudiantes ante actividades académicas, prácticas, socioemocionales y relacionales, manteniendo su atención en éstas. En la gestión del aula son importantes la planeación de la clase y la evaluación.

Estrategias pedagógicas

3.3.2.1. Estrategias pedagógicas

son aquellas acciones que el docente realiza en las distintas áreas del conocimiento en cada grado o nivel, utilizando diferentes técnicas didácticas, con el propósito de facilitar el aprendizaje y la formación integral. Ejemplo: Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje autónomo, aprendizaje situado, secuencias didácticas. Entre otras que los docentes propongan.

3.3.2.2. Planeación de clases

se fomenta el sentido de pertenecía y el trabajo en equipo por áreas, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje, a través del desarrollo de competencias orientando clases de forma participativa, dinámica e integral, donde el estudiante es el eje central y el docente un orientador.

Se realizan reuniones de áreas del conocimiento para actualizar, evaluar y mejorar los procesos, compromisos y resultados.

En el colegio La Anunciación la planeación y el desarrollo de las clases se basan en el plan de estudio elaborado por los mismos docentes con unas fechas establecidas por periodos, para evaluaciones y aplicando pruebas saber y pruebas tipo ICFES y una temática de acuerdo educativa a los intereses y necesidades de los estudiantes, globalizadas.

Existe el formato de planeación y el docente lo elabora por la institución

En este formato además de los datos fundamentales hay casillas para colocar, la fecha, temas y subtemas, tiempo horas dictadas y metodologías,

3.3.2.3. La evaluación de los estudiantes

La evaluación de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes es el proceso permanente y objetivo por medio del cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios valorativos sobre el nivel de desempeño de los estudiantes, con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos. En lo relacionado a la evaluación de los distintos

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

procesos de orientación y formación integral de los estudiantes, se busca determinar qué avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta donde estos se han consolidado. La evaluación implica interacción personal dentro del proceso enseñanza aprendizaje; por tal motivo se constituye tanto en una relación intelectual como afectiva

3.3.2.4. Estrategias para las tareas escolares

En el Colegio La Anunciación los docentes diseñan tareas escolares de acuerdo las características y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo la autonomía, la responsabilidad y el fortalecimiento de competencias.

En su mayoría, se desarrollan dentro del aula con acompañamiento docente. Cada curso cuenta con un cronograma mensual donde se registran tareas y evaluaciones, garantizando una adecuada distribución de las actividades académicas y evitando la sobrecarga diaria.

Estrategia pedagógica:

La estrategia pedagógica institucional se fundamenta en una pedagogía por procesos, orientada al desarrollo progresivo de competencias, habilidades y actitudes, promoviendo el aprendizaje significativo, crítico y contextualizado.

Desarrollo de la Competencia Comunicativa

Se fortalece la capacidad del estudiante para leer, escribir, argumentar e interpretar, así como para traducir y simbolizar información en diferentes lenguajes, especialmente en el lenguaje matemático.

Esto implica que el estudiante pueda:

- Interpretar enunciados y problemas.
- Representar información mediante símbolos, gráficos, tablas y expresiones algebraicas.
- ☐ • Establecer relaciones entre diferentes formas de representación.
- Argumentar y justificar procedimientos y resultados.

Trabajo por Situaciones Problemáticas

Las situaciones constituyen unidades de significado que permiten contextualizar el aprendizaje y favorecer la matematización y modelación de conceptos.

Los problemas planteados:

- Se relacionan con contextos reales y cercanos al estudiante.
- Incluyen situaciones cotidianas, hipotéticas, lúdicas o propiamente matemáticas.
- Exigen análisis, interpretación y aplicación de conocimientos en escenarios diversos.
- Promueven el pensamiento crítico y la resolución de problemas más allá de la aplicación mecánica de fórmulas.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Se evita la enseñanza centrada únicamente en problemas tipo texto repetitivos, priorizando situaciones que aporten nuevos aprendizajes durante su desarrollo.

Estrategias Didácticas Complementarias

Para fortalecer el proceso formativo se implementan:

- Exposiciones y refuerzo de los temas que presentan mayor dificultad.
- Sustentación de tareas y talleres mediante explicación en el tablero, preguntas orientadoras y argumentación oral.
- Trabajo colaborativo en grupos, con asignación de roles (relator, sustentador, coordinador), fomentando la responsabilidad, la participación activa y el aprendizaje cooperativo.
- Retroalimentación permanente como parte del proceso evaluativo formativo.

Esta estrategia pedagógica promueve la construcción activa del conocimiento, el desarrollo de competencias comunicativas y matemáticas, y el fortalecimiento del trabajo colaborativo, en coherencia con el enfoque institucional.

Diseño De Plan De Apoyo:

El Plan de Apoyo Académico es una estrategia institucional orientada al acompañamiento y fortalecimiento de los estudiantes que presentan dificultades en el logro de competencias básicas y desempeños esperados. Se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 115, el Decreto 1075 y en coherencia con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

Estrategias del Plan de Apoyo

- Retroalimentación permanente de los contenidos y competencias que presentan dificultad.
- Acompañamiento personalizado o grupal dentro del aula.
- ☐ • Lecturas dirigidas y orientadas.
- Diseño y desarrollo de guías pedagógicas de refuerzo.
- Socialización y sustentación de aprendizajes.
- Establecimiento de compromisos académicos con el estudiante y su familia.
- Uso pedagógico de recursos didácticos y tecnológicos.

El plan busca promover el mejoramiento continuo, la autonomía y la corresponsabilidad entre estudiante, familia e institución.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.3. Seguimiento académico

Con el propósito de garantizar el mejoramiento continuo y prevenir situaciones de bajo desempeño, la institución implementa estrategias de acompañamiento académico oportuno, en coherencia con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y la normativa vigente.

Seguimiento Preventivo

- Pre- informe académico a mitad de período, donde se comunica a estudiantes y padres de familia el estado parcial del rendimiento académico y convivencial.
- Identificación temprana de dificultades en el desempeño y activación inmediata del Plan de Apoyo.
- Retroalimentación individual sobre fortalezas, aspectos por mejorar y compromisos.

Citación a Padres de Familia

- Citación formal a padres o acudientes cuando se evidencien desempeños bajos o dificultades recurrentes.
- Firma de compromisos académicos y de acompañamiento en casa.
- Seguimiento periódico al cumplimiento de los acuerdos establecidos.
- Registro de las acciones en actas o formatos institucionales.

Esta estrategia fortalece la corresponsabilidad familia–institución–estudiante en el proceso formativo.

Acciones Pedagógicas de Apoyo

- Refuerzo y nivelación en horarios establecidos.
- Acompañamiento personalizado o en pequeños grupos.
- Desarrollo de guías de recuperación y talleres de profundización.
- Sustentaciones orales y escritas como estrategia de verificación del aprendizaje.
- Uso de recursos didácticos y tecnológicos para fortalecer la comprensión.

Estas estrategias buscan no solo mejorar los resultados académicos, sino también fortalecer la motivación, la responsabilidad y el compromiso del estudiante con su proceso formativo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Orientaciones curriculares para Etnoeducación (PEC)

El currículo de la Etnoeducación, además de lo previsto en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 de 1994, se debe fundamentar en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad según sus usos y costumbres. Su diseño o construcción será el producto de la investigación en donde participen la comunidad, en general, la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales, fundamentándose en las conceptualizaciones sobre educación elaboradas por los grupos étnicos, atendiendo sus usos y costumbres, las lenguas nativas y la lógica implícita en su pensamiento.

3.3.3.1. Seguimiento a los resultados académicos

En el Colegio La Anunciación mediante el Consejo académico se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos por los estudiantes, utilizando mallas académicas obtenidas en cada período lectivo. Los resultados de este seguimiento son tendientes a la mejora del proceso de aprendizaje en los estudiantes.

Además, se realiza el proceso de seguimiento académico para el estudiante que reprueban dos o más áreas. Al finalizar cada periodo se remiten estos casos para que sean analizados en las comisiones de evaluación y promoción, las cuales se realizan por grados y participan en ellas padres de familia, estudiantes, docente director de grado, psico orientadora y rectoría.

De igual manera cada docente entrega al estudiante planes de apoyo sustentado y evaluado. Además, se realiza el proceso de seguimiento académico para estudiantes que reprueban dos o más áreas, todo esto según lo establecido en el decreto 1290 de 2009.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.3.2. Uso pedagógico de las evaluaciones externas

El Colegio La Anunciación realiza un seguimiento sistemático a los resultados académicos de los estudiantes, mediante el uso de indicadores y parámetros de desempeño que permiten evaluar los logros alcanzados en cada período lectivo. Este proceso facilita la identificación de fortalezas y aspectos por mejorar en las diferentes áreas del conocimiento.

Como estrategia pedagógica de fortalecimiento académico, la institución implementa anualmente veinte (20) pruebas externas a través del programa “Martes de Prueba” con la empresa Milton Ochoa, además de tres (3) simulacros dirigidos específicamente al grado undécimo. Estas acciones tienen como propósito analizar los resultados obtenidos, realizar procesos de retroalimentación y diseñar planes de mejoramiento en cada una de las áreas del saber.

En las reuniones con docentes y padres de familia se lleva a cabo el análisis de las asignaturas que presentan altos niveles de desempeño o dificultades académicas, proponiendo estrategias concretas de acompañamiento y fortalecimiento. Asimismo, se desarrolla un proceso de seguimiento académico especial para los estudiantes que reprueban dos o más áreas, con el fin de brindar apoyo oportuno y favorecer su desempeño escolar.

3.3.3.3. Seguimiento a la asistencia

La institución cuenta con un proceso permanente de seguimiento y control de la asistencia estudiantil. Cada docente registra diariamente la asistencia en la plataforma institucional School Data, correspondiente a su respectivo grado. Esta información es reportada a la Secretaría del colegio, desde donde se realiza la verificación de las inasistencias mediante contacto telefónico con los acudientes, garantizando así un registro oportuno y un seguimiento continuo de cada caso.

De acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), en el numeral 3.2.2.6, se establecen como criterios de no promoción la inasistencia injustificada superior al 20% de las actividades académicas durante el año escolar en la Educación Básica y superior al 15% en el nivel de Educación Media.

Cuando se presentan estas situaciones, se deja constancia en el formato de citación a padres de familia y se entrega un comunicado escrito sobre el seguimiento de las ausencias injustificadas, generando compromisos formales por parte del estudiante y sus acudientes para mejorar la asistencia y garantizar la permanencia escolar.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.3.4. Actividades de recuperación

Durante la entrega de informes académicos, se comunica al padre de familia o acudiente el rendimiento del estudiante, indicando las áreas o asignaturas no aprobadas. En este espacio se hace entrega del respectivo plan de apoyo, el cual orienta el proceso de nivelación que el estudiante debe desarrollar para superar las dificultades presentadas. En el período siguiente, los docentes realizan las nivelaciones correspondientes a los estudiantes que hayan perdido una o más áreas. Estas actividades se desarrollan de manera permanente y organizada, posterior a las reuniones del Comité de Evaluación y Promoción, con el propósito de reforzar el proceso académico y garantizar el alcance de las competencias no superadas.

Dentro de las horas destinadas a actividades curriculares complementarias, se ejecutan acciones de refuerzo y recuperación señaladas por el docente del área. Estas actividades son de obligatorio cumplimiento para los estudiantes; en caso de no realizarlas, no habrá lugar a reclamaciones posteriores.

Al finalizar el año lectivo, podrá programarse en la última semana de labores académicas con estudiantes una evaluación de nivelación por cada área no aprobada. Con base en estos resultados, el Comité de Evaluación y Promoción procederá conforme a lo estipulado en el Sistema Institucional de Evaluación, determinando la promoción o no promoción del estudiante.

Los docentes de cada área o asignatura organizarán el proceso de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente, informándolo previamente a los estudiantes. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Promoción, mediante acta formal, informará al Rector sobre los estudiantes que no pueden ser promovidos, especificando las áreas, estándares y logros no alcanzados.

En el caso de los estudiantes del grado undécimo que presenten dificultades para definir su promoción, no podrán participar en el acto de graduación hasta tanto no hayan superado el proceso de recuperación académica, de conformidad con los criterios de Evaluación y Promoción establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Como estímulo académico, si un estudiante que tenga una o dos áreas pendientes obtiene un resultado equivalente a desempeño Superior o Alto en las Pruebas ICFES (Saber 11), podrá considerarse la aprobación de las actividades de recuperación en el área correspondiente, asignando la valoración según los rangos establecidos por el Consejo Académico de la institución.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.3.5. Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con dificultades de interacción social

El Colegio La Anunciación garantiza el acompañamiento integral a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, barreras para el aprendizaje y la participación, o dificultades en la interacción social, mediante un proceso articulado entre docentes, directivos, familia y el servicio de Psico orientación.

La institución cuenta con la intervención permanente del (la) Psico orientador(a), quien brinda apoyo especializado tanto a estudiantes como a padres de familia y docentes. Su labor comprende la identificación temprana de dificultades académicas, emocionales, comportamentales o sociales, así como la orientación y el acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas y formativas pertinentes.

El proceso incluye:

- Observación y valoración inicial del estudiante.
- Orientación individual o grupal según el caso.
- Asesoría a docentes para la implementación de estrategias diferenciadas en el aula.
- Elaboración de planes de apoyo pedagógico y ajustes razonables cuando se requiera.
- Seguimiento periódico y comunicación permanente con la familia.
- Remisión a profesionales externos cuando la situación lo amerite, con el respectivo acompañamiento institucional.

Las dificultades pueden estar asociadas a factores emocionales, cognitivos, familiares o sociales, y en algunos casos a condiciones del neurodesarrollo que requieren atención especializada. En todos los casos, la institución actúa bajo un enfoque de educación inclusiva, promoviendo el respeto por la diversidad, la sana convivencia y el desarrollo integral del estudiante.

De esta manera, el apoyo pedagógico y la intervención psico orientadora buscan fortalecer las competencias académicas, sociales y emocionales, favoreciendo la permanencia escolar y el bienestar de toda la comunidad educativa.

3.3.3.6. Seguimiento a egresados

El Colegio La Anunciación desarrolla un proceso de seguimiento a sus egresados con el fin de conocer su trayectoria académica, profesional y personal, y evaluar el impacto de la formación recibida en la institución.

A través de consultas directas, contacto permanente y participación en actividades institucionales, se ha evidenciado que un alto porcentaje de los egresados accede a la educación superior en diversas áreas del conocimiento, integrándose a programas técnicos, tecnológicos y profesionales en distintas instituciones del país.

Asimismo, varios egresados mantienen vínculo con la comunidad educativa, participando en actividades institucionales y, en algunos casos, matriculando a sus hijos en el colegio, lo que refleja sentido de pertenencia y confianza en el proyecto educativo institucional.

Este seguimiento permite fortalecer los procesos académicos y formativos, retroalimentando la propuesta educativa desde la experiencia y proyección de sus exalumnos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.4. GESTION COMUNITARIA

La Gestión Comunitaria comprende el conjunto de estrategias y acciones orientadas a fortalecer la relación entre la institución educativa, las familias y el entorno social, con el propósito de apoyar los procesos formativos y contribuir a la solución de situaciones que afecten la comunidad escolar.

Esta gestión promueve la participación activa, la corresponsabilidad y la convivencia armónica, consolidando a la institución como un espacio democrático donde la comunidad educativa interviene en la toma de decisiones y en el mejoramiento continuo. Asimismo, atiende procesos relacionados con inclusión educativa, acompañamiento a poblaciones con necesidades específicas, articulación con entidades locales y prevención de riesgos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la proyección social del colegio.

La Gestión Comunitaria se desarrolla de manera transversal e integrada con las demás gestiones institucionales, garantizando coherencia en el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

3.4.1. Accesibilidad

El Colegio La Anunciación garantiza condiciones de accesibilidad que favorecen el ingreso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, en coherencia con los principios de educación inclusiva y equidad.

La institución promueve la eliminación de barreras físicas, comunicativas, actitudinales y pedagógicas que puedan limitar la participación plena de los miembros de la comunidad educativa. Para ello, implementa estrategias como ajustes razonables en los procesos académicos, flexibilización curricular cuando se requiere, acompañamiento psico orientador y orientación permanente a docentes y familias.

En el ámbito físico, se procura el adecuado uso y adecuación progresiva de los espacios escolares para facilitar la movilidad y seguridad de los estudiantes. En el ámbito pedagógico, se aplican metodologías diferenciadas, planes de apoyo y estrategias de evaluación flexible que respondan a las necesidades y características individuales.

De esta manera, la accesibilidad se asume como un compromiso institucional orientado a garantizar igualdad de oportunidades, participación activa y formación integral para todos los estudiantes.

3.4.2. Atención educativa a grupos poblaciones o en situación de vulnerabilidad

El Colegio La Anunciación asume el compromiso de brindar atención educativa pertinente y oportuna a estudiantes pertenecientes a grupos poblacionales o que se encuentren en situación de vulnerabilidad, garantizando su derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La institución implementa estrategias pedagógicas flexibles, planes de apoyo individual, acompañamiento psico orientador y trabajo articulado con las familias, con el fin de favorecer la permanencia, el bienestar y el desarrollo integral de estos estudiantes. Asimismo, promueve una cultura institucional basada en el respeto, la solidaridad y la no discriminación.

Cuando la situación lo requiere, se realizan remisiones y articulaciones con entidades externas competentes, fortaleciendo así la red de apoyo y asegurando una atención integral que contribuya a la superación de las condiciones de vulnerabilidad.

Atención educativa a población étnica, afro

La educación para los grupos étnicos hacen parte del servicio público educativo, tiene como responsables directos a las entidades territoriales y a las instituciones, que a través de las secretarías de educación, deben proponer acciones de manera concertada con los representantes de las etnias, para lograr un mayor acceso y cubrimiento en el sistema educativo de estas poblaciones, velando por el cumplimiento de las leyes, decretos y reglamentos que rigen su atención, garantizando la autonomía de estos pueblos, de manera que se les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia acordes con sus formas de vida.

Y la Población Afrodescendiente en Colombia desea que se le respete el ejercicio de su identidad como persona negra y como africano colombiano; se le capacite y se le forme eficientemente en todos los niveles educativos para poder competir y desenvolverse en condiciones normales frente a las demás etnias, convirtiéndose en instrumento de entendimiento intercultural en todas las esferas de la sociedad Colombiana e internacional.

En esta área se encuentran todas las estrategias contenidas en un proyecto para facilitar la adaptación y permanencia de los afrodescendientes en el sistema educativo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes

- Sala de enfermería con su respectiva dotación.
- Cubierta de zonas deportivas.
- Juegos de salón.

Expectativas:

Alcanzar desempeños altos y superiores en las Pruebas ICFES – Saber 11, evidenciando el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales.

Desarrollar competencias académicas, laborales y sociales que permitan a los estudiantes desenvolverse con responsabilidad, autonomía y pensamiento crítico en diferentes contextos. Acceder a programas de educación superior (técnicos, tecnológicos o universitarios), tanto en instituciones públicas como privadas, de acuerdo con su proyecto de vida.

Garantizar la promoción escolar mediante el cumplimiento de los desempeños y metas establecidas en el Sistema Institucional de Evaluación.

Consolidar una formación integral basada en principios éticos, valores humanos y compromiso social, coherente con el horizonte institucional.

3.4.1.4. Proyectos de vida

El Colegio La Anunciación promueve la construcción del proyecto de vida de los estudiantes como eje fundamental de su formación integral. Este proceso se desarrolla de manera transversal a través de las áreas de Ética, Educación Religiosa y Orientación Profesional, así como en las direcciones de grupo y en el Proyecto de Orientación Escolar.

La institución orienta a los estudiantes en la definición de metas académicas, personales y profesionales, fomentando la toma de decisiones responsables y la proyección hacia la educación superior y el ámbito laboral. De igual manera, se vincula a los padres de familia en este proceso, fortaleciendo el compromiso conjunto en la formación de jóvenes con metas claras y sentido de propósito.

Mediante diversas estrategias pedagógicas y formativas, el colegio impulsa que cada estudiante se apropie de su proyecto de vida y trabaje de manera consciente para hacerlo realidad.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.4.3. Proyección a la comunidad

El Colegio La Anunciación orienta su proyección comunitaria hacia el fortalecimiento de vínculos solidarios con el entorno social, promoviendo la participación activa de estudiantes, familias y docentes en actividades culturales, formativas y de servicio

A través de proyectos institucionales, campañas solidarias y articulación con entidades locales, la institución contribuye al desarrollo social y fomenta valores como la responsabilidad, el respeto y el compromiso ciudadano, consolidándose como un agente transformador en la comunidad.

3.4.3.1. Escuela de padres/familias

El Colegio La Anunciación propone la implementación de la Escuela de Padres como un espacio formativo y participativo orientado a fortalecer el acompañamiento familiar en los procesos académicos, formativos y emocionales de los estudiantes.

Este programa tendrá como objetivos:

- Brindar herramientas pedagógicas y pautas de crianza positiva.
- Fortalecer la comunicación asertiva entre padres e hijos.
- Orientar sobre acompañamiento académico y hábitos de estudio.
- Sensibilizar frente a temas como convivencia escolar, uso responsable de la tecnología, prevención de riesgos y proyecto de vida.
- Promover la corresponsabilidad familia–escuela en la formación integral.

La Escuela de Padres se desarrollará mediante encuentros periódicos, talleres, conferencias y espacios de orientación dirigidos por el equipo directivo, docentes y el servicio de Psico orientación, e incluso con el apoyo de entidades externas cuando sea necesario.

Con esta propuesta, la institución busca consolidar una alianza efectiva con las familias, fortaleciendo el clima escolar y contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.

3.4.3.2. Oferta de servicios para la comunidad

El Colegio La Anunciación, en cumplimiento de su misión formativa y compromiso social, ofrece a la comunidad los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media Técnica con énfasis en Contabilidad y Finanzas, brindando una formación integral orientada al desarrollo académico, ético y laboral.

Además de su oferta académica formal, la institución promueve servicios complementarios como Escuela de Padres, orientación psicoeducativa, actividades culturales y deportivas, y espacios de formación en liderazgo y valores, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad educativa y del entorno local.

De esta manera, el colegio se consolida como una institución que no solo imparte educación formal, sino que también aporta al desarrollo social y a la proyección profesional de sus estudiantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Objetivos de los niveles que ofrece

En el colegio la anunciación es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 20 al 33 de la ley 115 de 1.994 y demás normas reglamentarias.

Proporcionar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores de proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

Fomentar el interés y el desarrollo de actividades hacia la practica investigativo, y

Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos.

Desarrollar una sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo, y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Objetivos Específicos de la Educación Preescolar

- Favorecer el conocimiento del propio cuerpo, la identidad, la autonomía y el desarrollo integral del niño.
- Promover el desarrollo motriz, cognitivo y comunicativo como base para la lectoescritura y el pensamiento matemático inicial.
- Estimular la creatividad, la curiosidad, la exploración del entorno natural, familiar y social.
- Fortalecer la expresión, la convivencia, la participación y el respeto por normas básicas.
- Incentivar la dimensión espiritual y la formación en valores.
- Vincular a la familia al proceso educativo.
- Fomentar hábitos saludables de higiene, alimentación y autocuidado.

Objetivos Específicos de la Educación Básica – Primaria

- Formar en valores democráticos, éticos y de convivencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas (leer, escribir, escuchar y hablar) y fomentar el gusto por la lectura.
- Fortalecer el pensamiento matemático y la resolución de problemas.
- Propiciar la comprensión del entorno social, cultural y natural.
- Incentivar el pensamiento crítico, la curiosidad científica y el deseo de aprender.
- Promover la educación artística, la educación física y el uso adecuado del tiempo libre.
- Iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera y la formación ciudadana.
- Fomentar hábitos de vida saludable y el cuidado del ambiente.

Objetivos Específicos de la Educación Básica – Secundaria

- Consolidar competencias comunicativas avanzadas en lengua castellana y en lengua extranjera.
- Desarrollar el razonamiento lógico, científico y tecnológico para la solución de problemas.
- Profundizar en el conocimiento de las ciencias naturales, sociales e historia nacional y mundial.
- Fomentar la investigación, el pensamiento crítico y el uso responsable de la información.
- Fortalecer la formación ciudadana, el conocimiento de la Constitución y el ejercicio de derechos y deberes.
- Promover la educación artística, la actividad física y la participación juvenil.
- Incentivar la apropiación de conocimientos que permitan proyectarse académica y socialmente con autonomía y responsabilidad.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Objetivos específicos de la educación media especialidad contabilidad y finanzas.

- Profundizar en los conocimientos y competencias propias del área de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo con el plan de estudios aprobado, formando en competencias laborales específicas acordes con las necesidades del contexto.
- Fortalecer la comprensión de las ciencias económicas, administrativas y financieras, aplicadas a situaciones reales del entorno.
- Incorporar la investigación y el análisis de la realidad económica, social y empresarial como parte del proceso formativo.
- Desarrollar habilidades técnicas en registro contable, manejo financiero, organización documental y uso de herramientas tecnológicas propias del área.
- Promover el emprendimiento, la responsabilidad social y la participación en proyectos comunitarios.
- Fomentar una actitud ética, crítica y reflexiva frente a la gestión de recursos y la toma de decisiones financieras.
- Consolidar los objetivos de la educación básica y media establecidos en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), articulados con la formación técnica laboral.

Esta especialidad busca que el estudiante egrese con competencias académicas, técnicas y éticas que le permitan continuar estudios superiores o vincularse al sector productivo con responsabilidad y eficiencia.

Se implementan los siguientes proyectos pedagógicos institucionales:

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

Marco normativo: Ley 99 de 1993 y Decreto 1743 de 1994.

Objetivo: Fomentar la cultura ambiental, el uso responsable de los recursos naturales y la conciencia ecológica.

Acciones: campañas de reciclaje, jornadas ecológicas, huerta escolar, celebración de fechas ambientales.

Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

Marco normativo: Ley 1620 de 2013.

Objetivo: Promover el respeto por la dignidad humana, la toma de decisiones responsables y la formación en derechos sexuales y reproductivos.

Acciones: talleres formativos, acompañamiento psico orientador, escuelas de padres.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Proyecto de Democracia y Gobierno Escolar

Marco normativo: Ley 115 de 1994 (Art. 14).

Objetivo: Fortalecer la participación democrática y el ejercicio de los deberes y derechos.

Acciones: elección de personero estudiantil, conformación del Consejo Estudiantil, simulacros de participación ciudadana.

Proyecto de Educación para la Paz y Derechos Humanos (Cátedra de la Paz)

Marco normativo: Ley 1732 de 2014.

Objetivo: Promover la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y el respeto por los derechos humanos.

Acciones: jornadas de reflexión, mediación escolar, actividades conmemorativas.

Proyecto de Convivencia Escolar

Marco normativo: Ley 1620 de 2013.

Objetivo: Prevenir situaciones de violencia escolar y fortalecer el clima institucional.

Acciones: actualización del Manual de Convivencia, funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia.

Proyecto de Educación Económica Financiera

Lineamientos: Política nacional de educación económica y financiera del MEN.

Objetivo: Desarrollar competencias para el manejo responsable del dinero y la cultura del ahorro.

Acciones: talleres de emprendimiento, ferias empresariales escolares con la comunidad educativa.

Proyecto de Uso y Apropiación de TIC

Marco normativo: Ley 1341 de 2009.

Objetivo: Fomentar el uso pedagógico, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Acciones: capacitación en ciudadanía digital, proyectos apoyados en herramientas tecnológicas.

Proyecto de Educación Vial

Marco normativo: Ley 1503 de 2011.

Objetivo: Promover comportamientos seguros en la vía y cultura de movilidad responsable.

Acciones: campañas pedagógicas, señalización institucional, talleres formativos.

Proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio

Marco normativo: Decreto 1075 de 2015.

Objetivo: Fomentar la responsabilidad social y el compromiso comunitario en los estudiantes de educación media.

Acciones: vinculación a programas sociales, ambientales o comunitarios.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Proyecto de Educación Inclusiva

Marco normativo: Decreto 1421 de 2017.

Objetivo: Garantizar la atención educativa pertinente a estudiantes con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales.

Acciones: ajustes razonables, planes individuales de apoyo, acompañamiento interdisciplinario.

Proyecto Pedagógico de Estilos de Vida Saludable

Marco normativo: Ley 1620 de 2013, y la Ley 1355 de 2009

Objetivos: Promover hábitos saludables en alimentación, actividad física y autocuidado.

Acciones: Jornadas de actividad física, recreación y deporte, talleres sobre nutrición, salud mental y prevención de riesgos, campañas institucionales de autocuidado e higiene y articulación con entidades de salud para actividades de promoción y prevención.

Proyecto Pedagógico de Huilensidad

Marco normativo: Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 7, 8 y 70, y Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), que fomenta la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural.

Objetivos: Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia regional y valorar las tradiciones, historia y manifestaciones culturales del Huila.

Acciones: Celebración de fechas representativas del departamento, muestras culturales, artísticas y folclóricas. Integración de contenidos sobre historia y cultura regional en las áreas del plan de estudios, Integración de contenidos sobre historia y cultura regional en las áreas del plan de estudios y participación en eventos culturales municipales.

3.4.3.3. Servicio social estudiantil

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio constituye un componente formativo del Proyecto Educativo Institucional del **Colegio La Anunciación**, orientado al fortalecimiento de la dimensión ética, social y ciudadana de los estudiantes de la educación media.

Este servicio se desarrolla conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994, artículo 97, y reglamentado por el Decreto 1860 de 1994, artículo 39, que determinan su carácter obligatorio como requisito para la obtención del título de bachiller.

El Servicio Social tiene como finalidad:

- Fomentar en los estudiantes el sentido de responsabilidad social.
- Promover valores como la solidaridad, el respeto, la participación y el compromiso comunitario.
- Integrar la formación académica con experiencias de servicio a la comunidad.
- Contribuir al mejoramiento social, cultural y ambiental del entorno institucional y local.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El Servicio Social tendrá una intensidad mínima de 80 horas, desarrolladas durante los grados 10° y 11°, conforme a la normatividad vigente y a la organización institucional.

El Servicio Social podrá desarrollarse en los siguientes ámbitos:

- Apoyo a proyectos pedagógicos institucionales.
- Acompañamiento académico a estudiantes de grados inferiores.
- Proyectos ambientales y de estilos de vida saludable.
- Actividades culturales, pastorales y deportivas.
- Programas de proyección y servicio comunitario.
- Apoyo en campañas solidarias y jornadas institucionales.

Las actividades deberán estar articuladas con las gestiones del PEI: académica, comunitaria y administrativa.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.4.3.4. Uso de la planta física y de los medios

El Colegio La Anunciación cuenta con una infraestructura arquitectónica que permite el acceso por parte de la comunidad educativa a sus dependencias, siempre y cuando se realice con sentido de pertenencia y responsabilidad.

Los espacios existentes se dan al servicio general para fines de superación, conocimiento y desarrollo de diversos proyectos que estén enfocados al progreso de nuestra comunidad.

Tales como:

- Biblioteca
- Salón Orquídea
- canchas deportivas.
- Ambientes de clases.
- Laboratorio.
- Parque infantil.
- Baños primera y segunda planta

3.4.3 Participación y convivencia

La participación en el Colegio La Anunciación se concibe como un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad educativa, que posibilita el ejercicio de la autonomía, la corresponsabilidad y el compromiso institucional. Se entiende como la capacidad real y efectiva de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo para intervenir de manera activa en los procesos académicos, formativos y de gestión, mediante los distintos órganos del Gobierno Escolar y los espacios de diálogo institucional.

Este enfoque se fundamenta en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, que establecen la organización del Gobierno Escolar y promueven la participación democrática en las instituciones educativas.

Por su parte, la convivencia escolar se orienta a la construcción de relaciones armónicas basadas en el respeto, la tolerancia, la justicia, la inclusión y la valoración de las diferencias individuales. La institución promueve ambientes seguros y protectores que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

En coherencia con lo dispuesto en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, el Colegio implementa el Sistema Institucional de Convivencia Escolar, el cual contempla

estrategias de prevención, promoción, atención y seguimiento de situaciones que afecten la sana convivencia, garantizando el debido proceso y la formación en valores.

De esta manera, la participación y la convivencia se constituyen en pilares fundamentales del Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo la cultura democrática, el sentido de pertenencia y la formación integral de los educandos.

3.4.3.1. Participación de los estudiantes

La participación estudiantil en el Colegio La Anunciación se garantiza a través de los órganos del Gobierno Escolar, conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.

Los principales mecanismos de participación son:

- Personero(a) Estudiantil, elegido(a) por los estudiantes de la institución, encargado(a) de promover el ejercicio de los derechos y deberes del estudiantado.
- Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo, quien actúa como vocero(a) en este órgano de dirección institucional.
- Consejo Estudiantil, conformado por los representantes de cada grado, quienes integran el Gobierno Estudiantil.

La postulación y elección de estos representantes se realiza mediante votación democrática por mayoría simple, fortaleciendo la cultura participativa y el ejercicio de la ciudadanía.

Funciones del Consejo Estudiantil

Entre sus responsabilidades se destacan:

- Fomentar relaciones de respeto, integración y sana convivencia dentro de cada grupo.
- Canalizar las inquietudes, propuestas y necesidades de sus compañeros, siguiendo el conducto regular institucional.
- Apoyar la organización responsable de actividades académicas y el cumplimiento de compromisos escolares.
- Promover y gestionar actividades lúdicas, culturales, deportivas y académicas en beneficio del bienestar estudiantil.
- Participar activamente en la construcción y fortalecimiento del clima institucional.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Adicionalmente, la institución promueve la vinculación de los estudiantes en actividades recreativas, campeonatos deportivos, eventos culturales y académicos de carácter municipal, regional y departamental, así como en jornadas de integración institucional y apoyo a otras entidades educativas.

Aunque los recursos económicos institucionales puedan ser limitados, el Colegio realiza reconocimiento público a los estudiantes que se destacan por su liderazgo, compromiso y espíritu participativo, fortaleciendo su autoestima, sentido de pertenencia y formación en prácticas saludables y productivas.

De esta manera, la participación estudiantil se consolida como un eje fundamental para la formación democrática, el liderazgo juvenil y la construcción de una comunidad educativa activa y corresponsable.

3.4.3.1. Participación de las familias

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.4.3.2. Participación de las familias

Los padres de familia y/o acudientes del Colegio La Anunciación participan activamente en los diferentes órganos y espacios de representación establecidos en el Gobierno Escolar, conforme a la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.

Su participación se concreta a través de:

- El Consejo Directivo, como máxima instancia de dirección institucional.
- El Consejo de Padres de Familia, órgano de apoyo y articulación entre familia e institución.
- El Comité Escolar de Convivencia, en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013.
- Las Comisiones de Evaluación y Promoción, donde se analizan los procesos académicos y formativos de los estudiantes.

La institución promueve una comunicación permanente, respetuosa y efectiva entre docentes, directivos docentes y familias, entendiendo que la corresponsabilidad es un factor determinante en el éxito del proceso educativo.

Entre las estrategias implementadas para fortalecer esta relación se destacan:

- Reuniones periódicas por grados, que permiten abordar de manera pertinente y específica las situaciones académicas, convivenciales y formativas de los estudiantes.
- Atención personalizada a padres de familia según horarios establecidos.
- Entrega oportuna de pre informes e informes académicos y formativos.
- Espacios de formación y orientación familiar.

De esta manera, el Colegio fortalece la alianza escuela–familia, consolidando un trabajo conjunto que favorece el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.4.4 Prevención de riesgos

El Colegio La Anunciación asume la prevención de riesgos como un componente fundamental de la gestión institucional, orientado a garantizar la seguridad, el bienestar y la protección integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

La prevención de riesgos comprende el diseño e implementación de estrategias, protocolos y acciones que permitan identificar, mitigar y atender oportunamente situaciones que puedan afectar el normal funcionamiento institucional, la integridad física, emocional y social de los estudiantes, docentes y demás personal.

En coherencia con la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y la Ley 1620 de 2013, la institución implementa acciones preventivas en los siguientes ámbitos:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Gestión del riesgo y emergencias: elaboración y actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo, realización de simulacros, señalización adecuada y conformación de brigadas escolares.
- Prevención de riesgos psicosociales: promoción de ambientes protectores, fortalecimiento de la convivencia escolar y activación de rutas de atención frente a situaciones que vulneren derechos.
- Seguridad física e infraestructura: mantenimiento periódico de instalaciones, control de ingreso y salida, y verificación de condiciones locativas seguras.
- Promoción de estilos de vida saludables: campañas pedagógicas orientadas al autocuidado, la salud física y mental, y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Estas acciones se desarrollan bajo los principios de prevención, corresponsabilidad y cultura del autocuidado, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar, responder y recuperarse ante posibles situaciones de riesgo, asegurando así un entorno escolar seguro y protector.

3.4.4.1. Riesgos físicos

En coherencia con el compromiso institucional de garantizar la integridad y seguridad de los miembros de la comunidad educativa del Colegio La Anunciación, se ha diseñado e implementado el Proyecto de Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, articulado al Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

Este proyecto se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012, que orienta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y contempla acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a posibles eventos que puedan afectar la infraestructura, la seguridad o la salud de la comunidad educativa.

Dentro de las acciones implementadas se incluyen:

- Identificación y evaluación de riesgos físicos presentes en la institución.
- Señalización de rutas de evacuación y zonas seguras.
- Conformación y capacitación de brigadas escolares.
- Realización periódica de simulacros de evacuación.
- Mantenimiento preventivo de la infraestructura y de los equipos de seguridad.

El proyecto se ejecuta con responsabilidad institucional y en articulación con organismos especializados como la Defensa Civil Colombiana y el Cuerpo de Bomberos, así como con las autoridades locales competentes, fortaleciendo la cultura de la prevención y el autocuidado.

De esta manera, el Colegio promueve una gestión preventiva que minimiza riesgos físicos y garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo seguro de las actividades académicas y formativas.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.4.4.2. Riesgos sicosociales

El Colegio La Anunciación reconoce la importancia de prevenir y atender oportunamente los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, la institución cuenta con el acompañamiento permanente del profesional en orientación escolar (psico orientador/a), quien brinda apoyo individual y grupal a los estudiantes que presentan dificultades relacionadas con el aprendizaje, el comportamiento, situaciones de maltrato, abandono, conflictos familiares u otras circunstancias que puedan incidir en su bienestar emocional y desempeño académico.

Este acompañamiento se articula con el Comité Escolar de Convivencia, en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, promoviendo acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento frente a situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, la institución desarrolla el Proyecto Pedagógico Transversal “Estilos de Vida Saludable”, orientado a fortalecer hábitos y conductas protectoras dentro de la comunidad educativa. A través de este proyecto se promueve:

- La práctica regular de actividad física.
- La adopción de una alimentación balanceada.
- La gestión adecuada del estrés.
- La prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas.
- La formación en afectividad y sexualidad responsable.

Estas acciones contribuyen a la construcción de entornos escolares seguros, protectores y formativos, fortaleciendo la salud física, mental y social de los estudiantes, y consolidando una cultura institucional basada en el autocuidado y la corresponsabilidad.

3.4.4.3. Programas de seguridad

El Colegio La Anunciación implementa programas y estrategias orientadas a garantizar la seguridad, protección y bienestar de toda la comunidad educativa, fortaleciendo una cultura institucional basada en la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad.

En concordancia con la Ley 1523 de 2012 y las disposiciones vigentes en materia de salud pública y seguridad escolar, la institución desarrolla las siguientes acciones:

- Orientación y acompañamiento permanente por parte de los docentes, quienes supervisan y velan por la seguridad de los estudiantes durante la jornada escolar y actividades institucionales.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Implementación y actualización de protocolos de bioseguridad, conforme a las directrices de las autoridades sanitarias competentes.
- Simulacros en senderos y rutas institucionales, con el fin de fortalecer la movilidad segura y el reconocimiento de zonas de tránsito y evacuación.
- Charlas y jornadas formativas de prevención, relacionadas con la integridad personal, el autocuidado y la toma de decisiones responsables.
- Capacitación y liderazgo estudiantil, especialmente con los educandos del grado 11°, quienes apoyan procesos de sensibilización y formación dirigidos a otros miembros de la comunidad educativa.
- Simulacros periódicos de evacuación, que permiten evaluar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Estas acciones se articulan con el Plan Escolar de Gestión del Riesgo y el Sistema Institucional de Convivencia, consolidando un entorno escolar seguro, organizado y preparado para la prevención y atención de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades académicas y formativas.

Esp. MARIA DEL PILAR MORALES SANCHEZ
Rectora

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Bibliografía

MEN. Serie Guías No 34. Edit. Cargraphics S. A. 2008.

MEN. Documento N° 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009.

MEN. Estándares básicos de competencias. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá 2006.

MEN. Guía N° 35. Guía operativa para la prestación integral a la primera infancia. Edit. Colombia por Nomos impresores. Enero de 2009.

MEN. Guía N° 36. “Las rutas del saber hacer”: Experiencias significativas que transforman la vida escolar.

MEN. Guía N° 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Edit. Panamericana Formas e impresos. Agosto de 2011. Bogotá MEN. Programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Módulo 1. Edit. Torre Blanca. Bogotá. 2012.

TRANSVERSALIDAD desde la experiencia de directivos y docentes del Huila. Pág. 9. OTI Impresos. Neiva, enero de 2009.

MEN: Referentes Técnicos para la Educación inicial y Preescolar (Portal MEN)

Behar, P., Bernardi, M. y Passerino, L. (2007), Modelos pedagógicos para la educación a distancia: supuestos teóricos para la construcción de objetos de aprendizaje. Disponible en www.cinted.ufgrs.br/ciclo10/artigos/4bPatricia.pdf.

De Zubiría, J. (2006). Modelos pedagógicos. Magisterio. Bogotá, D.C.

Pardo, O., (2004). Diccionario Pedagógico. AMEI-WAECE, San Salvador, El Salvador.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

ANEXOS

Anexo 1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

Anexo 2. PLAN OPERATIVO ANUAL – POA

Anexo 3. PROGRAMACIONES CURRICULARES

Anexo 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Anexo 5. SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo 6. PROYECTO DE ORIENTACION ESTUDIANTIL – POE

Anexo 7. PROYECTOS

Anexo 8. MANUALES ADMINISTRATIVOS Anexo 9. REGLAMENTOS O MANUALES

Anexo 10. INVENTARIOS

Anexo 11. HISTORIAL

Anexo 12. AJUSTES Y MODIFICACIONES

Anexo 13. OTROS

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (608) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co